



INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Segundo Trimestre 2015





INDICE

SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BU	ENOS AIRES . 7
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUEN	IOS AIRES 10
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA - GASTOS POR SU FINALIDAD - GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN	13
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE - SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	17
APÉNDICE	
- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	
ANEXO METODOLÓGICO	33
ANEXO ESTADÍSTICO	35





Síntesis

El Gobierno de la Ciudad cerró la primera mitad del año con un resultado financiero superavitario en \$1.575,8 millones, producto de ingresos que alcanzaron los \$37.797,7 millones y de gastos que totalizaron \$36.221,9 millones. Dado que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$840,5 millones, el Resultado Primario fue positivo en \$2.416,2 millones.

Estos números marcan un deterioro de las cuentas públicas con respecto a lo registrado en el mismo período del ejercicio anterior, con una caída del 46,6% interanual para el superávit primario y del 59,9% para el financiero. De esta manera, se refuerza la previsión deficitaria ya expresada en el Presupuesto, tal como viene ocurriendo desde 2011.

En el **gráfico 1** se aprecia la dinámica de ingresos y gastos de los últimos años, con un marcado deterioro del resultado fiscal.

90.000 2.000 Millones Willones 80.000 1.000 0 70.000 -1.00060.000 -2.00050.000 -3.00040.000 -4.00030.000 -5.00020.000 -6.000 10.000 -7.000-8.000 Ingresos Totales Gastos Totales Resultado Financiero Equilibrio Financiero

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO DOCE MESES MOVILES

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** del GCBA en el primer semestre ascendió a \$37.797,7 millones, un 24,2% más que en el mismo período de 2014. Este importe marca una aceleración en el flujo de recursos porteños, luego de una prolongada caída en la tasa de crecimiento, que en el primer trimestre había llegado a su mínimo en dos años y medio (21,2%).





respecto al primer trimestre de 2014). En el segundo trimestre, el aumento fue del 26,4%, y en el acumulado de los últimos doce meses llegó al 28,3%.

El total del incremento en el semestre fue de \$7.376,6 millones, de los cuales el 55,2% fue aportado por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. También fueron importantes, aunque muy lejos del ISIB, el aporte al crecimiento de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un 12,3%; el Impuesto Inmobiliario, con el 10,1%; el Impuesto Automotor, con el 8,6%; y el Impuesto a los Sellos, con el 8,0%. El resto de los recursos combinados aportó el 5,9% del total percibido.

Los Recursos Corrientes, que componen el 99,2% del total, crecieron un 24,6% hasta los \$37.510,6 millones. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos creció un 23,5% ia. en el segundo trimestre. Si bien este porcentaje implica una caída en términos reales, ya que se encuentra por debajo del índice de inflación de la Ciudad para el mismo período, está por encima del 18,5% del aumento registrado al 31 de marzo. Será preciso observar la evolución de este tributo, íntimamente ligado al nivel de actividad económica, para comprobar si se trata de un cambio de tendencia o simplemente de un hecho aislado.

En informes anteriores se ha planteado una cierta preocupación por la dependencia que tiene la recaudación porteña con respecto al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que ha llegado a representar dos tercios de la recaudación total. Si bien en comparación con el resto de las jurisdicciones subnacionales la Ciudad se destaca por su autonomía fiscal, esta preocupación se acentúa por la carencia de herramientas que permitan amortiguar la prociclicidad de la recaudación, lo que ayudaría a sobrellevar de mejor manera situaciones de estancamiento o de caída (en términos reales) de los ingresos, como las que se vienen presentando en los últimos meses.

El resto de los principales ingresos del GCBA tuvieron un mejor comportamiento. Los Impuestos al Patrimonio crecieron un 29,7% ia., con una leve aceleración en el último trimestre, que cerró con un incremento del 31,7%. El Impuesto Automotor, que venía mostrando un muy buen desempeño en los últimos meses, aumentó aún más su ritmo de crecimiento y creció un 40,5% en el trimestre y un 37,6% en lo que va del año, totalizando \$ 2.315,7 millones, como consecuencia fundamentalmente de la suba de los precios de los vehículos. El Impuesto Inmobiliario subió un 25,2% ia. en el acumulado del año, y alcanzó los \$3.708,7 millones. Este porcentaje se encuentra por debajo de los registros que tuvo en 2014, cuando los incrementos se ubicaban entre el 35% y el 40% ia.





El impuesto a los Sellos aportó \$2.508,6 millones a la recaudación general, con una suba del 30,6% ia. Este impuesto también aceleró levemente su crecimiento en el último trimestre.

La Coparticipación Federal de Impuestos, por su parte, creció en el semestre un 34,5% y alcanzó los \$3.533,4 millones. En el trimestre, su tasa de expansión fue la más importante dentro de las principales fuentes de recursos, con un 41,3% ia. Al finalizar el ejercicio, probablemente se consolide como la segunda fuente de ingresos del GCBA, tras el ISIB.

En lo que hace al **gasto**, en el semestre se devengaron \$36.221,9 millones, con un incremento del 36,7% frente a los \$26.494,3 millones ejecutados un año atrás. Estos valores muestran una reversión de la tendencia que se venía registrando en los últimos meses, marcada por una disminución en la tasa de expansión de los gastos. El porcentaje de ejecución alcanzó al 41,9%, por debajo del 43,5% registrado a junio de 2014.

Los Gastos Corrientes aumentaron un 37,5%, mientras que los Gastos de Capital se incrementaron un 31,0% ia., con una fuerte aceleración en los últimos tres meses, ya que al 31 de marzo la expansión había sido del 2,9%.

Las Remuneraciones al Personal crecieron un 35,7% y alcanzaron los \$17.994,5 millones al primer semestre. Los salarios de la planta permanente totalizaron \$14.508,4 millones, el 80,6% del gasto en este concepto, mientras que el Personal Temporario, con \$2.599,4 millones, representó el 14,4%, concentrado principalmente en los ministerios de Educación y Salud. Los incrementos relativos más importantes se registraron en las Asignaciones Familiares (+1.259% ia.) y en los Contratos Por Tiempo Determinado (+99,3% ia.).

Por Gastos de Consumo se ejecutaron \$8.359,9 millones, con un aumento del 38,4% ia. Los Bienes de Consumo devengaron gastos por \$806,2 millones, con una suba del 41,4%, mientras que los Servicios No Personales alcanzaron los \$7.538,4 millones, un 38,0% más que en el primer semestre del ejercicio anterior. Entre los primeros sobresalieron los medicamentos del sistema de salud pública de la Ciudad, que llegaron a \$391,8 millones, un 125,3% más que en 2014. Esta partida representó el 48,6% del total ejecutado en el inciso y el 92,3% del incremento. En los Servicios No Personales se destacó, como es habitual, el contrato de recolección de residuos, el más importante de la ciudad, que insumió \$2.727,1 millones, equivalentes al 7,5% del total del gasto del GCBA, pero solo un 9,1% más que el año pasado. Sin embargo, y dado que el nivel de ejecución de esta partida alcanza al 57,0% de su crédito vigente, queda claro que se requerirá un incremento presupuestario en los próximos meses. También fueron importantes por su nivel de gasto los contratos con personas físicas (\$831,7 millones) y





jurídicas (\$1.125,7 millones), los gastos en Publicidad y Propaganda (\$656,0 millones) y los servicios de asistencia alimentaria del Ministerio de Educación (\$351,3 millones).

Las Transferencias Corrientes llegaron a \$4.427,4 millones, un 43,8% más que en el mismo período del año pasado (el mayor incremento porcentual del gasto corriente). El 30,3% de ese monto, \$1.340,3 millones, correspondió a los subsidios que reciben los colegios privados de la Ciudad. Esta partida, la segunda más importante del presupuesto local luego del contrato de recolección de residuos, tuvo un aumento interanual del 34,2%. También fueron importantes las transferencias a SBASE para subsidiar la tarifa del subte, con \$797,9 millones, y al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que crecieron un 32,7% ia. y alcanzaron los \$464,5 millones. En el Ministerio de Desarrollo Social se ejecutaron \$901,1 millones en Transferencias, un 35,2% de lo presupuestado. El más importante de los programas de subsidios sociales, Ciudadanía Porteña, registró gastos por \$294,4 millones, un 20,0% más que en 2014.

En Gastos de Capital se devengaron \$4.599,7 millones. Entre los principales proyectos de inversión, se destacan las Transferencias de Capital a SBASE, con \$575,0 millones, las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, que alcanzaron los \$319,8 millones, el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$322,4 millones, el Mantenimiento de la Vía Pública, con \$189,6 millones, y el de la Red Pluvial, que llegó a \$ 187,0 millones, las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$207,1 millones, y las correspondientes al Metrobus, que totalizaron \$184,3 millones.

La ejecución por finalidad muestra, de acuerdo al porcentaje de ejecución presupuestaria, en primer lugar a los Servicios Económicos, con un devengado del 46,7% del crédito vigente, seguidos por los Servicios Sociales y los Servicios de Seguridad, con el 43,3% y el 42,8%, respectivamente. Luego se ubica la Administración Gubernamental, con el 33,4%, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹, y la Deuda Pública, con el 30,6%.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2015 ascendió a \$5.490,5 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de junio es de \$21.909,1 millones, un 39,5% más que los \$15.710,7 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$5.220,0 millones, mientras que se devengaron \$4.263,8 millones en concepto de amortizaciones de capital.

-

¹ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.





1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

La recaudación del GCBA en el primer semestre del año ascendió a \$37.797,7 millones, un 24,2% más que en el mismo período de 2014. Este importe marca una aceleración en el flujo de recursos porteños, luego de una prolongada caída en la tasa de crecimiento, que en el primer trimestre había llegado a su mínimo en dos años y medio. En el segundo trimestre, el aumento fue del 26,4%, y en el acumulado de los últimos doce meses llegó al 28,3%.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO (en millones de pesos)

		REALIZ	ADO- VARIA	CIONES Y N	IVELES	
	3 m	eses	6 m	eses	12 m	eses
CONCEPTO		II Trim. 2015		Junio 2015	Junio 2014	
Inmuebles	24,	.7%	25,	2%	31,	7%
ininuebies	1.224,0	1.526,8	2.963,3	3.708,7	4.913,1	6.470,5
Patentes	40,	.5%	37,	6%	36,7%	
ratentes	812,8	1.141,5	1.683,4	2.315,7	2.848,1	3.894,3
Sellos	31,	.3%	30,6%		34,5%	
Sellos	935,4	1.228,2	1.921,4	2.508,6	3.605,2	4.849,6
Impuesto sobre los	23,	.5%	21,0%		25,2%	
Ingresos Brutos	9.797,0	12.097,7	19.405,9	23.479,6	35.774,0	44.794,9
Coparticipación	41,	.3%	34,5%		35,8%	
Federal de Impuestos	1.373,6	1.940,4	2.627,6	3.533,4	4.908,3	6.663,7
Resto de los recursos	21,	4%	23,	8%	30,	9%
Resto de los recursos	1.066,5	1.294,7	1.819,5	2.251,7	3.746,1	4.902,8
Totales	26,	4%	24,2%		28,3%	
iotales	15.209,3	19.229,3	30.421,1	37.797,7	55.794,8	71.575,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El total del incremento en el semestre fue de \$7.376,6 millones, de los cuales el 55,2% fue aportado por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. También fueron importantes, aunque muy lejos del ISIB, el aporte al crecimiento de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un 12,3%; el Impuesto Inmobiliario, con el 10,1%; el Impuesto Automotor, con el 8,6%; y el Impuesto a los Sellos, con el 8,0%. El resto de los recursos combinados aportó el 5,9% del total percibido.





Los Recursos Corrientes, que componen el 99,2% del total, crecieron un 24,6% hasta los \$37.510,6 millones. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos creció un 23,5% ia. en el segundo trimestre, hasta totalizar \$12.097,7 millones. Si bien este porcentaje implica una caída en términos reales, ya que se encuentra por debajo del índice de inflación de la Ciudad para el mismo período, está por encima del 18,5% registrado al 31 de marzo. Será preciso observar la evolución de este tributo, íntimamente ligado al nivel de actividad económica, para comprobar si se trata de un cambio de tendencia o simplemente de un hecho aislado.

En informes anteriores se ha planteado una cierta preocupación por la dependencia que tiene la recaudación porteña con respecto al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que ha llegado a representar dos tercios de la recaudación total. Si bien en comparación con el resto de las jurisdicciones subnacionales la Ciudad se destaca por su autonomía fiscal, esta preocupación se acentúa por la carencia de herramientas que permitan amortiguar la prociclicidad de la recaudación, lo que ayudaría a sobrellevar de mejor manera situaciones de estancamiento o de caída (en términos reales) de los ingresos, como las que se vienen presentando en los últimos meses.

El resto de los principales ingresos del GCBA tuvieron un mejor comportamiento. Los Impuestos al Patrimonio crecieron un 29,7% ia., con una leve aceleración en el último trimestre, que cerró con un incremento del 31,7%. El Impuesto Automotor, que venía mostrando un muy buen desempeño en los últimos meses, aumentó aún más su ritmo de crecimiento y creció un 40,5% en el trimestre y un 37,6% en lo que va del año, totalizando \$ 2.315,7 millones, como consecuencia de la suba de los precios de los vehículos. El Impuesto Inmobiliario subió un 25,7% ia. en el acumulado del año, y alcanzó los \$3.708,7 millones. Este porcentaje se encuentra por debajo de los registros que tuvo en 2014, cuando los incrementos se ubicaban entre el 35% y el 40% ia.

El impuesto a los Sellos aportó \$2.508,6 millones a la recaudación general, con una suba del 30,6% ia. Este impuesto también aceleró levemente su crecimiento en el último trimestre.

La Coparticipación Federal de Impuestos, por su parte, creció en el semestre un 34,5% y alcanzó los \$3.533,4 millones. En el trimestre, su tasa de expansión fue la más importante dentro de las principales fuentes de recursos, con un 41,3% ia. Al finalizar el ejercicio, probablemente se consolide como la segunda fuente de ingresos del GCBA, tras el ISIB.





Los Ingresos No Tributarios aumentaron un 46,7% en el acumulado, con una fuerte suba de los Otros Ingresos No Tributarios, particularmente los Especificados, que aumentaron un 103,6% y llegaron a \$464,9 millones.

Las Rentas de la Propiedad cayeron un 54,1% ia. a partir de una baja en los ingresos por intereses, tanto en los correspondientes a depósitos internos como en los que se perciben por títulos y valores. Sin embargo, hay una mejora con respecto al primer trimestre, cuando la caída había sido del 90,6%.

Las Transferencias Corrientes aumentaron un 15,2% ia. en los seis primeros meses del ejercicio, pero tuvieron una caída del 4,3% ia. en el segundo trimestre, como consecuencia de una reducción en aquellas que provienen del Gobierno e Instituciones Nacionales, que explican el 98,0% de lo percibido. Las más importantes son las correspondientes al Fondo de Incentivo Docente y a los Fondos FO.NA.VI.

Finalmente, los Recursos de Capital cayeron un 11,8% en el acumulado y un 20,6% ia. en el segundo trimestre, por una desaceleración en las Transferencias de Capital, particularmente las correspondientes al Fondo Federal Solidario de la Soja, y por una caída en la Recuperación de Préstamos de Largo Plazo en el Instituto de la Vivienda.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente para este ejercicio, se comprueba que se recaudó el 44,8% de lo sancionado, porcentaje adecuado para un primer semestre. Sin embargo, existieron importantes diferencias en los distintos recursos. El Impuesto Inmobiliario ya recaudó el 68,5% de lo previsto, confirmando así que se había subestimado el impacto de las subas aprobadas durante 2014. El Impuesto Automotor también superó las previsiones, al percibir el 55,6% de lo presupuestado. El Impuesto a los Sellos (46,9%) y la Coparticipación Federal de Impuestos (45,5%) se ubicaron levemente por encima del porcentaje general, mientras que el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos solo llegó al 42,7%.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El menor crecimiento de Ingresos Brutos se refleja en una caída de 1,7 puntos porcentuales (p.p.). Por el contrario, el resto de las principales fuentes de ingresos tuvo diferentes aumentos de participación que partieron de 0,1 p.p. (Impuesto Inmobiliario), siguieron con 0,3 p.p. (Impuesto a los Sellos), 0,6 p.p. (Impuesto Automotor), y llegaron hasta 0,7 p.p. (Coparticipación Nacional de Impuestos). El resto de los recursos mantuvo su participación sin cambios.





CUADRO 2 INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES (en millones de pesos)

CONCEPTO	2014-1er S	Semestre	2015-1er Semestre		
CONCEPTO	\$	%	\$	%	
Inmuebles	2.963,3	9,7%	3.708,7	9,8%	
Vehículos	1.683,4	5,5%	2.315,7	6,1%	
Sellos	1.921,4	6,3%	2.508,6	6,6%	
Ingresos Brutos	19.405,9	63,8%	23.479,6	62,1%	
Coparticipación	2.627,6	8,6%	3.533,4	9,3%	
Otros	1.819,5	6,0%	2.251,7	6,0%	
Totales	30.421,1	100,0%	37.797,7	100,0%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.





- Gastos por su naturaleza económica

En la primera mitad del año, el Gobierno de la Ciudad gastó \$36.221,9 millones, con un incremento del 36,7% frente a los \$26.494,3 millones ejecutados un año atrás. Estos valores muestran una reversión de la tendencia que se venía registrando en los últimos meses, marcada por una disminución en la tasa de expansión de los gastos. El porcentaje de ejecución alcanzó al 41,9%, por debajo del 43,5% registrado a junio de 2014.

Los Gastos Corrientes aumentaron un 37,6%, mientras que los Gastos de Capital se incrementaron un 31,0% ia., con una fuerte aceleración en los últimos tres meses, ya que al 31 de marzo la expansión de estos últimos había sido del 2,9%.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Primer Semestre 2015. Comparativo 2015-2014.

	2014		2015		2015-20)14
Descripción	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	22.983,2	63,5%	31.622,2	87,3%	8.639,0	37,6%
Remuneraciones al						
personal	13.263,6	36,6%	17.994,5	49,7%	4.731,0	35,7%
Gastos de consumo	6.042,0	16,7%	8.359,9	23,1%	2.317,9	38,4%
Rentas de la propiedad	598,8	1,7%	840,5	2,3%	241,6	40,3%
Impuestos directos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Transferencias corrientes	3.078,8	8,5%	4.427,4	12,2%	1.348,5	43,8%
Gastos de Capital	3.511,0	9,7%	4.599,7	12,7%	1.088,7	31,0%
Inversión real directa por terceros	1.848,3	5,1%	2.801,1	7,7%	952,8	51,6%
Inversión real directa por producción propia	1.542,7	4,3%	1.665,5	4,6%	122,8	8,0%
Transferencias de capital	81,6	0,2%	60,0	0,2%	-21,6	-26,5%
Inversión financiera	38,5	0,1%	73,2	0,2%	34,7	90,0%
Totales	26.494,3	100,0%	36.221,9	100,0%	9.727,7	36,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Las Remuneraciones al Personal crecieron un 35,7% y alcanzaron los \$17.994,5 millones. Los salarios de la planta permanente totalizaron \$14.508,4 millones, el 80,6% del gasto en este concepto, mientras que el Personal Temporario, con \$2.599,4 millones, representó el 14,4%, concentrado principalmente en los ministerios de Educación y Salud. Los incrementos relativos más importantes se registraron en las Asignaciones Familiares (+1259% ia.) y en los Contratos Por Tiempo Determinado (+99,3% ia.).





Por Gastos de Consumo se ejecutaron \$8.359,9 millones, con un aumento del 38,4% ia. Los Bienes de Consumo devengaron gastos por \$806,2 millones, con una suba del 41,4%, mientras que los Servicios No Personales alcanzaron los \$7.538,4 millones, un 38,0% más que en el ejercicio anterior. Entre los primeros sobresalieron los medicamentos del sistema de salud pública de la Ciudad, que llegaron a \$391,8 millones, un 125,3% más que en 2014. Esta partida representó el 48,6% del total ejecutado en el inciso y el 92,3% del incremento. En los Servicios No Personales se destacó, como es habitual, el contrato de recolección de residuos, el más importante de la ciudad, que insumió \$2.727,1 millones, equivalentes al 7,5% del total del gasto del GCBA, pero solo un 9,1% más que el año pasado. Sin embargo, y dado que el nivel de ejecución de esta partida alcanza al 57,0% de su crédito vigente, queda claro que se requerirá un incremento presupuestario en los próximos meses. También fueron importantes por su nivel de gasto los contratos con personas físicas (\$831,7 millones) y jurídicas (\$1.125,7 millones), los gastos en Publicidad y Propaganda (\$656,0 millones) y los servicios de asistencia alimentaria del Ministerio de Educación (\$351,3 millones).

Las Transferencias Corrientes llegaron a \$4.427,4 millones, un 43,8% más que en el mismo período del año pasado (el mayor incremento porcentual del gasto corriente). El 30,3% de ese monto, \$1.340,3 millones, correspondió a los subsidios que reciben los colegios privados de la Ciudad. Esta partida, la segunda más importante del presupuesto local luego del contrato de recolección de residuos, tuvo un aumento interanual del 34,2%. También fueron importantes las transferencias a SBASE para subsidiar la tarifa del subte, con \$797,9 millones, y al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que crecieron un 32,7% ia. y alcanzaron los \$464,5 millones. En el Ministerio de Desarrollo Social se ejecutaron \$901,1 millones en Transferencias, un 35,2% de lo presupuestado. El más importante de los programas de subsidios sociales, Ciudadanía Porteña, registró gastos por \$294,4 millones, un 20,0% más que en 2014.

En Gastos de Capital se devengaron \$4.599,7 millones. Entre los principales proyectos de inversión, se destacan las Transferencias de Capital a SBASE, con \$575,0 millones, las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, que alcanzaron los \$319,8 millones, el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$322,4 millones, el Mantenimiento de la Vía Pública, con \$189,6 millones, y el de la Red Pluvial, que llegó a \$ 187,0 millones, las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$207,1 millones, y las correspondientes al Metrobus, que totalizaron \$184,3 millones.

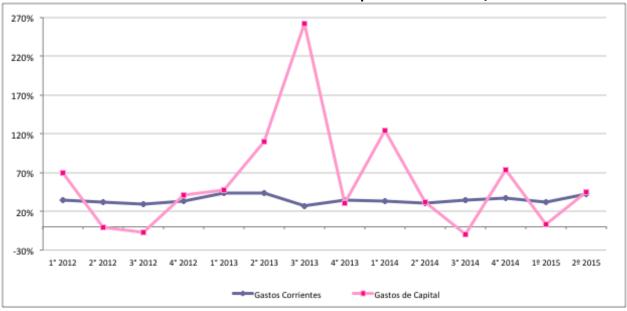
El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.





Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL

Tasa de variación interanual por trimestre 2012/2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, luego de la caída registrada durante la recesión de 2009, se percibe una recuperación en la tendencia del gasto en infraestructura que, sin embargo, no llega a consolidarse y que muestra variaciones erráticas de un período a otro, aunque hasta principios de 2013 los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Sin embargo, a partir del segundo trimestre del año pasado retornan las fluctuaciones, con una tendencia general a un menor crecimiento del gasto en infraestructura.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.





Cuadro 4 GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2015.

Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2015-2014.

(en millones de pesos)

	1º Ser	nestre 2014	ļ	1º Semestre 2015		5	2015-20)14
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración								
Gubernamental	8.297,2	2.611,9	31,5	13.482,7	4.502,0	33,4	1.890,1	72,4
Legislativa	1.105,1	0,0	0,0	1.616,5	322,4	19,9	322,4	100,0
Judicial	2.915,8	649,0	22,3	5.354,0	1.508,4	28,2	859,4	132,4
Dirección ejecutiva	2.234,5	1.087,6	48,7	3.385,6	1.556,4	46,0	468,7	43,1
Relaciones								
Interiores	27,3	7,5	27,6	34,1	12,6	36,9	5,1	67,1
Control de la								
gestión	714,1	263,2	36,9	1.874,3	833,7	44,5	570,4	216,7
Administración								
fiscal	1.300,3	604,5		1.218,2	268,5	22,0	-335,9	-55,6
Servicios de Seguridad	2.702,3	1.166,3	43,2	4.148,5	1.774,1	42,8	607,8	52,1
Seguridad interior	2.702,3	1.166,3	43,2	4.148,5	1.774,1	42,8	607,8	52,1
Servicios Sociales	36.539,2	16.595,5	45,4	50.461,1	21.830,0	43,3	5.234,4	31,5
Salud	12.459,4	5.861,3	47,0	16.497,9	7.764,1	47,1	1.902,8	32,5
Promoción y acción								
social	5.342,0	2.302,0	43,1	8.485,7	3.241,2	38,2	939,2	40,8
Educación	13.799,0	6.775,1	49,1	18.936,8	8.651,7	45,7	1.876,7	27,7
Cultura	1.975,8	823,0	41,7	2.663,5	1.105,6	41,5	282,6	34,3
Trabajo	705,3	205,8	29,2	727,9	314,6	43,2	108,8	52,8
Vivienda	1.587,4	456,4	28,7	2.094,1	541,8	25,9	85,4	18,7
Agua potable y								
alcantarillado	670,3	172,0	25,7	1.055,3	211,1	20,0	39,1	22,7
Servicios Económicos	12.025,9	5.510,9	45,8	15.550,4	7.260,3	46,7	1.749,3	31,7
Transporte	2.755,7	979,4	35,5	3.571,3	1.492,4	41,8	513,0	52,4
Ecología	1.165,6	484,5	41,6	1.677,4	727,3	43,4	242,8	50,1
Turismo	101,0	66,8	66,1	309,7	249,5	80,6	182,7	273,5
Industria y								
Comercio	220,9	77,8	35,2	319,9	105,1	32,9	27,4	35,2
Seguros y Finanzas	5,6	2,4	43,3	12,6	3,1	24,8	0,7	29,4
Servicios urbanos	7.777,0	3.900,1	50,1	9.659,5	4.682,8	48,5	782,8	20,1
Deuda pública –								
Intereses y gastos	1.396,1	609,6	43,7	2.794,2	855,7	30,6	246,1	40,4
Deuda pública –								
Intereses y gastos	1.396,1	609,6	43,7	2.794,2	855,7	30,6	246,1	40,4
Totales	60.960,6	26.494,3	43,5	86.436,8	36.221,9	41,9	9.727,7	36,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.





La ejecución por finalidad muestra, de acuerdo al porcentaje de ejecución, en primer lugar a los Servicios Económicos, con un devengado del 46,7% del crédito vigente, seguidos por los Servicios Sociales y los Servicios de Seguridad, con el 43,3% y el 42,8%, respectivamente. Luego se ubica la Administración Gubernamental, con el 33,4%, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad², y la Deuda Pública, con el 30,6%.

Dentro de los Servicios Económicos, como ya se ha comentado, el contrato de recolección de residuos se lleva el 58,2% de la función Servicios Urbanos y el 37,6% de la finalidad. También tienen un rol importante las obras de los ministerios de Ambiente y Espacio Público y de Desarrollo Urbano, y las transferencias a SBASE tanto para financiar Gastos Corrientes como de Capital, que explican dos tercios de lo devengado en la función Transporte. El crecimiento de la función Turismo corresponde a un incremento en la partida de Publicidad y Propaganda, que ya ejecutó \$193,4 millones, cuando el crédito de sanción había sido de \$90,0 millones.

En los Servicios de Seguridad, el 79,4% de lo ejecutado se destinó a salarios, con un devengado de \$1.408,5 millones. En equipamiento se gastaron \$32,7 millones, de los cuales \$26,6 millones (el 81,3%) correspondieron a la Policía Metropolitana. En total, este programa se lleva el 71,7% de la finalidad y el 3,5% del presupuesto ejecutado por el GCBA en su conjunto.

En los Servicios Sociales sobresalen las funciones de Educación y Salud, históricamente las más importantes en términos absolutos, aunque en ambos casos su tasa de variación ha estado por debajo del promedio del presupuesto, lo que lleva a que se reduzca su participación en el total del gasto. Los salarios son predominantes en ambas funciones (71,7% en Educación y 73,0% en Salud), pero también se destacan las transferencias, a los colegios privados en el caso de Educación (\$1.340,3 millones) y al Hospital Garrahan en el de Salud (\$469,5 millones). De los \$3.241,2 millones asignados a Promoción Social, \$1.874,1 millones (el 57,8%) correspondieron a transferencias, de los cuales \$724,0 millones fueron a SBASE para subsidiar la tarifa del subterráneo y \$78,5 millones a la Corporación Buenos Aires Sur. Si se toman en cuenta solo las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, dónde se registran los subsidios sociales, el total devengado fue de \$1.062,4 millones, con un nivel de ejecución del 35,8%. Por último, en el segundo trimestre se recuperó el gasto en la función Vivienda, luego de un inicio de año con una caída nominal de la ejecución.

² Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.





- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Debe destacarse aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar que a partir de este año el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado, evitando que modificaciones al crédito vigente distorsionen el análisis.

Cuadro 5 GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2015 Base devengado

(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	322,4	21,3
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	158,8	50,3
3	Defensoría del Pueblo	536,4	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.593,9	440,4	27,6
6	Tribunal Superior de Justicia	256,3	56,4	22,0
7	Consejo de la Magistratura	2.150,7	341,9	15,9
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	36,8	45,8
9	Procuración General de la Ciudad	398,2	225,0	56,5
20	Jefatura de Gobierno	1.631,3	826,7	50,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	2.239,7	45,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	2.409,0	50,4
28	Ministerio De Gobierno	327,9	124,4	38,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	693,2	33,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	5.484,6	48,7
40	Ministerio de Salud	15.535,5	7.662,0	49,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	1.582,9	39,8
50	Ministerio de Cultura	2.302,6	1.152,0	50,0
55	Ministerio de Educación	17.577,1	8.430,6	48,0
60	Ministerio de Hacienda	1.861,0	928,3	49,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	1.127,8	40,4
68	Ministerio De Modernización	624,3	349,7	56,0
90	Secretaria De Gestión Comunal Y Atención Ciudadana	1.221,4	704,0	57,6
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	855,7	30,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	69,6	1,3
Tota	ales	85.680,6	36.221,9	42,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.





En el análisis institucional, y excluyendo los organismos que están por fuera del SIGAF, aparecen diferencias en el nivel de ejecución que presentan los diferentes ministerios y organismos del Gobierno de la Ciudad.

Por encima del nivel esperado para un primer semestre, se ubicó en primer lugar la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, con un 57,6%, producto de un alto nivel de cumplimento en Bienes de Uso (63,4%) y Servicios No Personales (58,9%). Luego aparece la Procuración General de la Ciudad, con un 56,5%, impulsada por el gasto salarial. Debe aclararse que aquí juegan un rol importante los premios otorgados a la planta de personal, de acuerdo a los resultados de los juicios en los que la Ciudad es parte. Con el 56,0% de devengamiento aparece el Ministerio de Modernización, con altos niveles de ejecución en Personal (58,1%) y Bienes de Uso (90,1%).

En torno al 50% de ejecución se encuentran la Jefatura de Gobierno, la Auditoría de la Ciudad y la mayor parte de los ministerios del Poder Ejecutivo. Cerca del 45% aparecen la Jefatura de Gabinete y la Sindicatura de la Ciudad.

En cuanto a las jurisdicciones que presentan un nivel de ejecución inferior al esperado, aparece en primer lugar el Ministerio de Desarrollo Urbano, con un 33,1%, debido al alto porcentaje de proyectos de inversión que se encuentran en las reparticiones que lo componen. Luego se ubican el Ministerio de Gobierno, con el 38,0%, debido a la baja ejecución en Transferencias, particularmente en la Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo; el Ministerio de Desarrollo Social, con el 39,8%, por el bajo nivel de ejecución de los subsidios sociales; y el Ministerio de Desarrollo Económico, con el 40,4%, por la baja ejecución en Bienes de Uso y en Activos Financieros, particularmente en el Instituto de la Vivienda.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad cerró la primera mitad del año con un superávit financiero de \$1.575,8 millones, producto de ingresos que alcanzaron los \$37.797,7 millones y de gastos que totalizaron \$36.221,9 millones. Dado que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$840,5 millones, el Resultado Primario fue positivo en \$2.416,2 millones.

Estos resultados marcan un deterioro de las cuentas públicas con respecto a lo registrado al 30 de junio de 2014, con una caída del 46,6% para el superávit primario y del 59,9% para el financiero. De esta manera, se refuerza la previsión deficitaria ya expresada en el Presupuesto, tal como viene ocurriendo desde 2011.





Cuadro 6 CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO Primer Semestre 2015. Comparativo 2015-2014.

(en millones de pesos)

	2	2014	2015		2015-2	014
CONCEPTO	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	57.477,1	30.095,4	83.025,6	37.510,6	7.415,2	24,6%
Ingresos Tributarios	54.398,4	28.812,5	78.501,3	35.809,1	6.996,5	24,3%
Ingresos No Tributarios	1.924,4	743,9	2.858,3	1.091,5	347,6	46,7%
Ventas de Bienes y Scios. de	360,6	197,9	466,4	279,8	81,9	41,4%
la Adm. Pública	Í		ŕ	•	,	
Rentas de la Propiedad	201,6	90,5	490,0	41,5	-49,0	-54,1%
Transferencias Corrientes	592,2	250,5	709,6	288,7	38,2	15,2%
II) Gastos Corrientes	48.361,2	22.384,4	69.478,8	30.781,8	8.397,4	37,5%
Remuneraciones al Personal	27.819,7	13.263,6	39.033,2	17.994,5	4.731,0	35,7%
Gastos de Consumo	13.326,7	6.042,0	20.242,6	8.359,9	2.317,9	38,4%
Transferencias Corrientes	7.214,8	3.078,8	10.203,0	4.427,4	1.348,5	43,8%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	9.115,9	7.711,0	13.546,8	6.728,8	-982,2	-12,7%
IV) Recursos de Capital	1.211,5	325,7	1.317,8	287,1	-38,6	-11,8%
Recursos Propios de Capital	562,0	17,5	497,1	32,8	15,3	87,3%
Transferencias de Capital	549,5	215,6	760,0	222,4	6,8	3,2%
Disminución de la Inversión	100,0	92,6	60,7	31,9	-60,7	-65,6%
Financiera	100,0	92,0	60,7	31,9	-60,7	-05,0%
V) Gastos de Capital	11.362,2	3.511,0	14.553,1	4.599,7	1.088,7	31,0%
Inversión Real Directa	11.063,2	3.390,9	14.202,1	4.466,6	1.075,7	31,7%
Transferencias de Capital	106,8	81,6	128,8	60,0	-21,6	-26,5%
Inversión Financiera	192,2	38,5	222,2	73,2	34,7	90,0%
VI) Recursos Totales (I+IV)	58.688,6	30.421,1	84.343,3	37.797,7	7.376,6	24,2%
VII) Gasto Primario (II+V)	59.723,4	25.895,4	84.032,0	35.381,5	9.486,1	36,6%
VIII) Resultado Primario (VI -	-1.034,8	4.525,7	311,4	2.416,2	-2.109,5	
VII)	-1.034,8	7.525,7	311,4	2.410,2	-2.105,5	
IX) Intereses de la Deuda	1.237,3	598,8	2.404,8	840,5	241,6	40,3%
Pública		-	,	•	-	-
X) Gastos Totales (VII+IX)	60.960,6	26.494,3	86.436,8	36.221,9	9.727,7	36,7%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.272,0	3.926,8	-2.093,5	1.575,8	-2.351,1	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Cabe aclarar que resulta habitual que los primeros meses del año muestren un resultado positivo, debido a que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realizan muchos contribuyentes, mientras que los gastos (sobre todo los de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se





consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2005 hasta 2015. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta fines de 2013 se registra una tendencia a que los gastos crezcan por encima de los ingresos. Durante el año pasado, el gobierno adoptó una postura más prudente ante la caída de la recaudación, aunque el año electoral ha llevado a una nueva aceleración del gasto, al menos durante la primera parte de este ejercicio.

Tasas de variación interanual 2010-2015

60%

40%

-20%

-40%

-40%

Ingresos Totales Gasto Total (VII+VIII) Sobretasa de Ingresos

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2010-2015

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) se aprecia cómo en ambas jurisdicciones el año electoral presiona a un crecimiento de los gastos por encima de los ingresos, en tanto que continúa la tendencia iniciada en la segunda mitad 2014 hacia una desaceleración de los ingresos de la Ciudad, que continúan creciendo a un ritmo inferior al del SPN.





Cuadro 7 SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO Primer Semestre 2015. Tasas de variación interanual.

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	28,7%	24,2%
Gastos Primarios	39,1%	36,6%
Intereses	35,0%	40,3%
Gastos Totales	38,8%	36,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2015 ascendió a \$5.490,5 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de junio es de \$21.909,1 millones, un 39,5% más que los \$15.710,7 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$5.220,0 millones, mientras que se devengaron \$4.263,8 millones en concepto de amortizaciones de capital.

En la Ley de Presupuesto 2015, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 1.100 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. Esta herramienta no se había utilizado en los últimos años, pero dado que se retomó la emisión en el último trimestre de 2014, se espera que durante este ejercicio continúe como alternativa de financiamiento a corto plazo. Sin embargo, aún no se registra ejecución.

Por la Ley Nº 4.472, de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad, sancionada en diciembre de 2012, se estableció el marco legal para la transferencia del Subte a la jurisdicción local. Allí se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito público representado por emisiones de títulos de deuda por un importe de hasta U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas con un tope anual por emisión de U\$S 100 millones. Para este año se han previsto por este concepto \$1.070,0 millones, en tanto que lo efectivamente percibido en el primer semestre ascendió a \$859,5 millones, que deberán destinarse al financiamiento de inversiones en infraestructura del sistema de subterráneos, de acuerdo a lo establecido en esa norma.





Cuadro 8 DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS Primer Semestre 2015

(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	7.680,0	5.490,5
Letras del Tesoro (deuda interna)	1.100,0	0,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	6.580,0	1.119,8
Bono Ley N° 4472 - SBASE	1.070,0	859,5
Bono Ley N° 4885 - Obras "Nodo Obelisco" y otras	0,0	260,3
Colocación de deuda interna a largo plazo	5.510,0	0,0
Colocación de deuda externa a largo plazo	0,0	4.370,7
Obtención de Préstamos	1.516,4	0,0
Export Import Bank of China - Ley N° 4709 - Subterráneos	1.121,3	0,0
BIRF P 145686 - Obras Hidraulicas	395,1	0,0
Incremento de otros pasivos	50,0	0,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	50,0	0,0
TOTAL:	9.246,4	5.490,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Si bien la autorización legislativa se obtuvo luego de la aprobación del presupuesto, por lo que el monto no estaba previsto en el mismo, por la Ley N°4.885, el GCBA amplió el Programa de Financiamiento en el Mercado Local creado por la Ley N°4.315 en U\$S 140 millones, con el objetivo de destinar el producido de la emisión de los títulos a la realización de obras de Infraestructura global en el denominado "Nodo Obelisco" y/u otro proyecto de inversión inherente a la red de subterráneos de Buenos Aires. Por este concepto se han percibido hasta el momento \$260,3 millones.

Por otra parte, se previeron \$5.510,8 millones para colocación de deuda interna a largo plazo. No se ha registrado ejecución hasta el momento, aunque el monto autorizado aumentó con respecto a los \$1.471,8 millones vigentes al 31 de marzo.

En el mes de febrero el Gobierno de la Ciudad colocó U\$S 500 millones, a 6 años de plazo y con una tasa del 8,95% anual, con el objetivo de cancelar el vencimiento de U\$S 475 millones correspondientes a una cuota del Bono Tango, que vencían a fines de marzo. A ese monto corresponden los \$4.370,7 millones registrados como Colocación de Deuda Externa a Largo Plazo, que tampoco estaban previstos en el Presupuesto 2015.

En lo que hace a los préstamos, se encuentran presupuestados \$395,1 millones correspondientes a las obras de prevención de inundaciones en el Arroyo Vega, por un préstamo del BIRF, y \$1.121,3 millones para la compra de vagones de subte para la línea





A de subterráneos, mediante un crédito del Bank Of China. En ninguno de los dos casos se ha percibido importe alguno en lo que va del año.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Tal como viene ocurriendo en los últimos ejercicios, para el año en curso se contemplaron \$50 millones, que aún no fueron ejecutados.





APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados **(todos en millones de pesos)** corresponden al presupuesto vigente al 30 de junio de 2015, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 53,4% del presupuesto total vigente y el 59,2% de la ejecución acumulada al cierre del segundo trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destacan los programas presupuestarios correspondientes a la Policía Metropolitana, que incluyen el funcionamiento de la misma y el Instituto Superior de Seguridad Pública, que se ocupa de la formación de los agentes. También se incluyen en esta jurisdicción el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente, y el programa de Gestión Electoral, donde figuran los gastos correspondientes a las elecciones a Jefe de Gobierno de este año.





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía				
Metropolitana		39,8	8,7	22,0%
	1. Personal	23,0	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	2,2	0,1	6,3%
	3. Servicios no personales	14,2	8,2	58,2%
	4. Bienes de Uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	0,4	0,4	100,0%
58. Policía Metropolitana		2.709,1	1.271,7	46,9%
	1. Personal	2.150,4	1.098,7	51,1%
	2. Bienes de consumo	66,5	23,0	34,6%
	3. Servicios no personales	297,8	109,7	36,8%
	4. Bienes de uso	170,8	31,7	18,6%
	5. Transferencias	23,6	8,7	36,6%
61. Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública		44.9	25.7	F7 F0/
Seguridad Publica	1. Personal	44,8	25,7	57,5%
	2. Bienes de consumo	20,2	20,1	99,8%
		3,9	1,1	29,0%
	Servicios no personales Bienes de uso	19,2	4,3	22,2%
C2 Formación En Cognidad	4. Bieries de uso	1,4	0,2	11,0%
62. Formación En Seguridad	4.5	19,8	0,2	1,2%
	1. Personal	18,0	0,2	0,8%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,1	8,0%
	3. Servicios no personales	0,2	0,0	9,6%
	4. Bienes de uso	0,9	0,0	1,8%
22. Gestión Electoral		497,5	375,2	75,4%
	1. Personal	4,0	3,0	73,3%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,1	32,8%
	3. Servicios no personales	320,8	243,9	76,0%
	4. Bienes de uso	4,0	3,3	83,5%
	5. Transferencias	168,3	125,0	74,2%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad		344,4	194,8	56,6%
	1. Personal	204,0	128,0	62,8%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,3	27,2%
	3. Servicios no personales	139,3	66,5	47,8%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal		79,0	55,7	70,5%
	1. Personal	2,1	1,3	62,4%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	34,9%
	3. Servicios no personales	0,1	0,0	8,4%
	4. Bienes de uso	63,3	43,9	69,3%
	6. Activos Financieros	13,3	10,5	78,5%
69. Obras de Infraestructura Comunal		97,9	74,0	75,6%
	3. Servicios no personales	89,8	69,4	77,3%
	4. Bienes de uso	6,5	3,0	45,8%
	6. Activos Financieros	1,6	1,6	100,0%
Total Gestión Comunas 1 a 15		579,8	261,6	45,1%
		173,4	97,1	56,0%
		7,8	2,2	28,5%
		184,8	83,8	45,4%
		213,8	78,4	36,7%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico.





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
	IIICISO	_	-	
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		434,3	0,4	0,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	8,9%
	3. Servicios no personales	6,1	0,4	6,5%
	4. Bienes de uso	333,5	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	94,6	0,0	0,0%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de				
Subterráneos		655,1	320,2	48,9%
	1. Personal	0,4	0,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	4,9	0,8	15,9%
	4. Bienes de uso	649,8	319,1	49,1%
16. Nuevo Distrito Gubernamental		129,6	71,1	54,9%
	1. Personal	1,2	0,9	79,5%
	2. Bienes de consumo	3,1	0,3	10,3%
	3. Servicios no personales	26,4	19,2	72,6%
	4. Bienes de uso	90,0	45,4	50,5%
	6. Activos Financieros	9,0	5,3	58,7%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		236,0	109,1	46,2%
	1. Personal	4,5	2,9	65,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	27,9%
	3. Servicios no personales	19,0	4,9	25,5%
	4. Bienes de uso	210,0	100,2	47,7%
	6. Activos Financieros	2,4	1,1	45,5%
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		51,6	18,7	36,3%
	1. Personal	6,8	3,4	50,5%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	5,0%
	3. Servicios no personales	2,7	0,8	29,6%
	4. Bienes de uso	42,1	14,5	34,5%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.





	1. Personal 55,1 32,3 58,7% 2. Bienes de consumo 2,9 0,4 15,3% 3. Servicios no personales 381,6 213,8 56,0% 4. Bienes de uso 25,7 4,7 18,4%			
Programa	Inciso	_	_	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		653,4	94,9	14,5%
		, i	,	
		176,3	3,9	2,2%
		81,0	5,7	7,0%
	5. Transferencias			
34.Mantenimiento de la Vía Pública		284,3	55,5	19,5%
		37,0		
			,	
			0,1	
	4. Bienes de uso	246,6		
35.Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		465,4	251,3	
		55,1	32,3	58,7%
		2,9	0,4	15,3%
	·	381,6	213,8	56,0%
27 Mantanimianta V Ontiniasiasián Dal Alumburda	4. Bienes de uso	25,7	4,7	18,4%
37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		568,3	177,0	31,1%
	1. Personal	16,4	9,3	56,9%
	2. Bienes de consumo	166,0	36,3	21,8%
	3. Servicios no personales	289,3	113,1	39,1%
	4. Bienes de uso	96,7	18,3	
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		539,0	195,5	36,3%
	1. Personal	7,5	4,7	62,4%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,3	46,6%
	3. Servicios no personales	109,4	34,1	31,2%
	4. Bienes de uso	421,5	156,4	37,1%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		964.4	365.0	42 20/
Teatonal Femerica	1 Personal			
	•		•	
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	Sienes de des			
	1. Personal			
			·	
	·			
	6. Activos Financieros	36,9	207,7	56,1%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		248,6	113,5	45,7%
	1. Personal	123,0	71,1	57,8%
	2. Bienes de consumo	11,9	5,7	48,1%
	Servicios no personales	109,8	36,7	33,4%
	4. Bienes de uso	3,8	0,0	0,0%
52. Servicios de Higiene Urbana		5.655,8	3.061,3	54,1%
Jan Jan Francis de l'Ingliche Orbana		3,033,6	3.001,3	J4,170





	1	1	I	l I
	1. Personal	30,7	24,4	79,5%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,0	1,9%
	3. Servicios no personales	4.864,0	2.741,3	56,4%
	4. Bienes de uso	758,0	293,0	38,6%
	5. Transferencias	2,5	2,5	100,0%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene				
Urbana		194,8	68,5	35,1%
	1. Personal	5,8	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	189,0	68,5	36,2%

A los fines de analizar el gasto de los 33 hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura, y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 85,2% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos		13.028,4	6.529,6	50,1%
	1. Personal	10.018,0	5.329,3	53,2%
	2. Bienes de consumo	1.218,2	584,1	47,9%
	3. Servicios no personales	1.192,7	416,5	34,9%
	4. Bienes de uso	592,1	198,1	33,5%
	5. Transferencias	7,4	1,6	21,9%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005, absorbe el 24,5% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (3,8 p.p. menos que en 2014 y 7,7 p.p. menos que en 2013) y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Luego de haber tenido una baja de \$120,9 millones en su presupuesto en el último trimestre del año pasado, se recuperó en este ejercicio. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		961,0	309,5	32,2%
	1. Personal	20,3	14,1	69,5%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,4	59,9%
	3. Servicios no personales	5,0	0,6	11,9%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	935,0	294,4	31,5%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		682,5	243,6	35,7%
	1. Personal	12,2	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	4,4	4,2	97,4%
	3. Servicios no personales	3,8	1,6	41,4%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	662,0	237,8	35,9%
21. Hogares de Residencia Permanente		249,5	98,4	39,4%
	1. Personal	87,2	13,4	15,4%
	2. Bienes de consumo	10,6	3,3	31,0%
	3. Servicios no personales	148,6	80,2	53,9%
	4. Bienes de uso	3,1	1,5	50,0%
67. Desarrollo Integral Infantil		267,2	55,3	20,7%
	1. Personal	32,7	0,3	0,8%
	2. Bienes de consumo	5,0	0,5	10,8%
	3. Servicios no personales	58,3	19,5	33,4%
	4. Bienes de uso	1,4	0,8	57,0%
	5. Transferencias	169,8	34,2	20,1%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.





Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital		626,2	140,7	22,5%
	1. Personal	63,9	41,8	65,4%
	2. Bienes de consumo	1,9	1,1	59,5%
	3. Servicios no personales	554,3	94,9	17,1%
	4. Bienes de uso	1,2	0,2	15,7%
	5. Transferencias	5,0	2,7	54,0%
44. Becas Estudiantiles		334,0	116,3	34,8%
	1. Personal	4,8	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	329,2	116,3	35,3%
Suma de los Programas de Educación de Gestión				
Estatal		8.814,0	4.539,5	51,5%
	1. Personal	8.473,8	4.449,8	52,5%
	2. Bienes de consumo	6,8	0,3	4,7%
	3. Servicios no personales	327,6	89,4	27,3%
	4. Bienes de uso	4,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	1,1	0,0	0,0%
43. Educación de Gestión Privada		2.837,4	1.360,8	48,0%
	1. Personal	35,7	19,7	55,2%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,3	63,0%
	3. Servicios no personales	1,7	0,6	34,2%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.799,4	1.340,3	47,9%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		1.238,0	365,5	29,5%
	1. Personal	11,8	3,0	25,6%
	2. Bienes de consumo	61,0	10,6	17,3%
	3. Servicios no personales	1.165,2	351,9	30,2%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares		64,4	25,2	39,1%
	3. Servicios no personales	0,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	63,6	25,2	39,6%
53. Infraestructura Escolar		302,5	83,0	27,5%
	1. Personal	20,0	6,6	32,9%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,4	69,7%
	3. Servicios no personales	11,4	5,7	50,3%
	4. Bienes de uso	270,6	70,4	26,0%
57. Administración de Mantenimiento		390,6	124,8	32,0%
	1. Personal	21,1	3,8	18,2%
	2. Bienes de consumo	4,8	0,3	7,3%
	3. Servicios no personales	85,9	14,4	16,8%
	4. Bienes de uso	207,2	97,1	46,9%
Suma de los Programas de Educación de Gestión statal 3. Educación de Gestión Privada 1. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria 2. Subsidio a Cooperadoras Escolares 3. Infraestructura Escolar	5. Transferencias	21,0	9,1	43,6%
	6. Activos Financieros	50,6	0,0	0,0%





El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

La suma de las modificaciones presupuestarias realizadas durante los primeros tres meses del ejercicio ascienden a \$756,2 millones, equivalentes a un aumento del 0,9% sobre el presupuesto originalmente aprobado por la Legislatura de la Ciudad y apenas \$137,2 millones por encima del crédito vigente al 31 de marzo.

El Ministerio de Ambiente y Espacio Público, que había tenido un incremento de \$548,3 millones en el primer trimestre, sufrió una disminución de \$171,3 millones, aunque se mantiene como la jurisdicción que recibió el mayor refuerzo en el acumulado de estos seis meses. La reducción más importante correspondió a las Obligaciones a Cargo del Tesoro, con \$573,2 millones. Dentro de los ministerios, Desarrollo Social y Salud fueron los más perjudicados, con una disminución de \$53,6 millones y \$37,7 millones, respectivamente.

CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/06/2015	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.514,8	4,3	0,3
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	315,6	0,0	0,0
Defensoría del Pueblo	536,4	538,9	2,5	0,5
Ministerio Público	1.593,9	1.595,1	1,3	0,1
Tribunal Superior de Justicia	256,3	256,3	0,0	0,0
Consejo de la Magistratura	2.150,7	2.159,4	8,7	0,4
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	77,2	-3,1	-3,9
Procuración General de la Ciudad	398,2	423,8	25,7	6,4
Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.675,5	44,2	2,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	4.991,8	111,2	2,3
Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	4.841,7	58,8	1,2
Ministerio de Gobierno	327,9	326,1	-1,8	
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	2.165,0	71,3	3,4
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	11.628,1	377,0	3,4
Ministerio de Salud	15.535,5	15.497,8	-37,7	-0,2
Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	3.920,8	-53,6	-1,3
Ministerio de Cultura	2.302,6	2.432,0	129,4	5,6
Ministerio de Educación	17.577,1	17.606,3	29,2	0,2
Ministerio de Hacienda	1.861,0	1.969,4	108,4	5,8
Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	3.008,4	215,8	7,7
Ministerio de Modernización	624,3	699,4	75,1	12,0





Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1.221,4	1.384,3	162,9	13,3
Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.794,2	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	4.614,8	-573,2	-11,0
Totales	85.680,6	86.436,8	756,2	0,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.





ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: "el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto".

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y
- 2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.





- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.





ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I. PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO* (en millones de pesos)

		REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES									
СОМСЕРТО		3 meses	s	6 meses			12 meses				
	II Trim. 20	14 117	Trim. 2015	Junio 14		Junio 15	Junio 14		Junio 15		
RECURSOS CORRIENTES		27,2%			24,6%			28,4%			
	14.953,3		19.026,0	30.095,4		37.510,6	55.260,4		70.966,8		
Ingresos Tributarios	14 220 6	27,0%		20 042 5	24,3%		F2 470 2	28,0%	C7 40F 0		
Sobre el Patrimonio	14.239,6	31,0%	18.081,4	28.812,5	29,7%	35.809,1	52.479,3	33,5%	67.195,8		
Sobre el Patrimonio	2.036.7	31,0%	2.668.3	4.646.6	29,7%	6.024.4	7.761,2	33,5%	10.364,8		
Inmuebles	2.030,7	24,7%	,-	4.040,0	25,2%		7.701,2	31,7%	10.304,6		
mmucbics	1.224,0	24,770	1.526,8	2.963,3	23,270		4.913,1	31,770	6.470,5		
Vehiculos	1.224,0	40,5%		2.303,3	37,6%	<u> </u>	1.515,1	36,7%	0.470,5		
	812,8	, -, -	1.141,5	1.683.4	,-,-		2.848,1	,	3.894,3		
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	- /-	24,3%		,	21,8%		,	26,0%	,		
, , ,	10.783,5	•	13.405,4	21.458,4		26.145,6	39.629,9		49.943,9		
Consumo de Energía Eléctrica		66,0%			2,9%			7,2%			
	28,7		47,6	87,9		90,4	166,9		179,0		
Sellos		31,3%			30,6%			34,5%			
	935,4		1.228,2	1.921,4		2.508,6	3.605,2		4.849,6		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		23,5%			21,0%			25,2%			
	9.797,0		12.097,7	19.405,9			35.774,0		44.794,9		
Contribuciones especiales		42,6%			55,1%			43,5%			
	22,4			43,2			83,9		120,5		
Otros Tributos Locales		47,2%			32,3%			24,2%			
	45,8	47.20/	67,3	79,9	22.20/	105,7	179,9	24.20/	223,3		
Otros Impuestos Locales	45.0	47,2%		70.0	32,3%		470.0	24,2%	222		
Tributos de Jurisdiccion Nacional	45,8	41 30/		79,9	24 50/		179,9	25 00/	223,3		
indutos de Junsdicción Nacional	1.373,6	41,3%		2.627,6	34,5%	3.533,4	4.908,3	35,8%	6.663,7		
Coparticipacion Federal de Impuestos	1.373,0	41,3%		2.027,0	34,5%	3.333,4	4.306,3	35,8%	0.003,7		
coparticipación rederar de impaestos	1.373,6	T1,3/0	1.940,4	2.627,6	J -1 ,5/0	3.533.4	4.908,3	33,070	6.663,7		
Ingresos no Tributarios	2.373,0	38,5%			46.7%			42,4%	0.000,1		
•	476,9	,-/-	660,5	743,9	,.,.	1.091,5	1.807,8	, ., .	2.575,1		
Tasas		23,1%		,	31,5%		,	44,1%			
	111,5		137,2	158,3		208,2	367,0		529,0		
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion		23,1%			31,5%			44,1%			
	111,5		137,2	158,3		208,2	367,0		529,0		





CUADRO I (continuación)

	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES									
CONCEPTO		3 meses			6 meses		12 meses			
	II Trim. 2	014 II Tri	m. 2015	Junio 1	4 J	lunio 15	Junio 1	.4 Ju	unio 1	
Derechos		36,3%			46,3%			-1,6%		
	74,6		101,6	109,8	-,	160,8	432,1	,	42	
Derechos de Timbre		25,4%			27,3%			24,0%		
	44,2		55,4	64,1		81,6	159,4		19	
Derechos de cementerio		4,0%			1,5%			17,3%		
	11,5		12,0	11,8		12,0	35,8			
Derechos de Abasto		-59,9%			-18,3%			3,1%		
	0,0		0,0	0,1		0,0	0,1			
Servicios Especiales		12,2%			13,6%			24,4%		
	1,3		1,5	2,6		3,0	5,1			
Concesiones		87,4%			105,7%			-54,6%		
	17,4		32,5	31,1		63,9	231,5		10	
Otros Derechos		34,0%			26,5%			41840,5%		
	0,2		0,2	0,2		0,2	0,2			
Alquileres		93,8%			99,0%			74,4%		
AL THE LEGISLATION OF THE PROPERTY OF THE PROP	0,6	02.00/	1,1	0,9	00.00/	1,8	2,0	74.40/		
Alquileres de inmuebles	0.6	93,8%	1.1	0.0	99,0%	1.0		74,4%		
Multas	0,6	23,3%	1,1	0,9	34,5%	1,0	2,0	57,6%		
Willias	128,1	23,3%	157,9	191 1	34,3%	2/13 6	427,8	37,0%	674	
Multas del Tesoro	120,1	21,8%	137,3	101,1	34,4%	243,0	427,0	60,2%	- 07-	
	120,9	22,070	147,3	167.5	3.,.,.	225.1	398,7	00,270	63	
		48,6%	,e		35,5%			22,3%		
	7,1	,	10,6	13.7	,-,-	18.5	29,1	,-,-,-	3	
Otros ingresos no tributarios	1	62,0%		-/	62,5%		-,	62,9%		
	162,2		262,7	293,7		477,1	579,0		943	
Especificados		101,9%			103,6%			111,6%		
	124,2		250,7	228,4		464,9	449,0		9.	
No especificados		-68,5%			-81,4%			-105,3%		
	38,0		12,0	65,3		12,1	129,9			
nta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica		71,6%			41,4%			53,6%		
	85,5		146,7	197,9		279,8	311,7		47	
Venta de servicios		71,6%			41,4%			53,6%		
	85,5		146,7	197,9		279,8	311,7		47	
Espectaculos en sala de teatro		134,7%			63,5%	40.		68,5%	-	
	28,4		66,7	80,1		131,0	122,7	:	2	
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresarios	0.0		0.0	0.0				-55,5%		
Marka da akasa samiisisa	0,0	20.00/	0,2	0,0	26.464	0,2	0,4	44.20/		
Venta de otros servicios	4	39,9%	70.0	447.0	26,1%	440.0	100.6	44,2%	_	
	57,1		/9,8	117,8		148,6	188,6		2	





CUADRO I (continuación)

	UADRO I (continu	acioni	R	REALIZADO- V	/ARIACION	ES Y NIVEL	ES		
CONCEPTO		3 meses			6 meses			12 meses	;
	II Trim.	2014 Tri	m. 2015	Junio 14	Jı	unio 15	Junio 14		unio 15
Rentas de la Propiedad		-25,7%			-54,1%			-41,8%	
	34,7		25,8	90,5		41,5	153,8		89,5
Intereses por depósitos		-25,7%			-54,1%			-41,8%	
	34,7		25,8	90,5		41,5	153,8		89,5
Intereses por depósitos internos		-25,7%			-54,1%			-41,8%	
	34,7		25,8	90,5		41,5	153,8		89,5
Intereses por títulos y valores		-100,0%			-100,0%			748,6%	
	-95,0		0,0	17,1		0,0	17,1		144,9
Intereses por títulos y valores internos		-100,0%			-100,0%			748,6%	
	-95,0		0,0	17,1		0,0	17,1		144,9
ransferencias Corrientes		-4,3%			15,2%			23,6%	
	116,6		111,5	250,5		288,7	507,8		627,5
Del sector privado		14,4%			28,2%			196,9%	
	2,7		3,1	4,4		5,7	16,3		48,4
De unidades familiares		-0,5%			37,9%			-16,9%	
	2,2		2,2	3,1		4,2	10,3		8,6
De instituciones privadas sin fines de lucro		78,7%			6,5%			38,2%	
	0,5		0,9	1,4		1,5	2,3		3,2
De empresas privadas		0,0%			0,0%			898,1%	
	0,0		0,0	0,0		0,0	3,7		36,6
Del gobierno e instituciones nacionales		-4,8%			15,0%			17,8%	
	113,8		108,4	245,9		282,8	491,0		578,5
De la administracion nacional		-4,5%			13,7%			20,4%	
	112,9		107,9	241,6		274,7	471,0		567,3
De instituciones públicas no financieras nacionales		-41,4%			89,8%			-44,0%	
	0,9		0,5	4,3		8,1	20,0		11,2
Del Sector Externo		0,0%			14,9%			39,9%	
	0,0		0,0	0,2		0,3	0,4		0,6
De Gobiernos Extranjeros		0,0%			-50,4%			32,4%	
	0,0		0,0	0,1		0,1	0,1		0,2
De Organismos Internacionales		0,0%			124,3%			43,4%	
	0,0		0,0	0,1		0,2	0,3		0,4
CURSOS DE CAPITAL		-20,6%			-11,8%			14,0%	
	256,0		203,3	325,7		287,1	534,4		609,0





CUADRO I (continuación)

	Continua	Clotily	D	EALIZADO.	VARIACION	ES V NIVEL	FC		
		3 meses		LALIZADO-	6 meses	L3 T INIVEL		12 meses	
CONCEPTO	II Tuine 20		im 2015	lucia 4		unio 45	lumin d d		
	II Trim. 20		im. 2015	Junio 14		unio 15	Junio 14		unio 15
Recursos Propios de Capital		418,0%			87,3%			371,0%	
=	4,2		21,7	17,5		32,8	23,6		111,1
Venta de activos		418,0%			87,3%			371,0%	
-	4,2		21,7	17,5		32,8	23,6		111,1
Venta de tierras y terrenos		-			-31,7%			92,5%	
	0,0		2,6	12,5		8,6	18,4		35,4
Venta de edificios e instalaciones		356,8%			387,5%			1351,8%	
	4,2		19,2	5,0		24,2	5,2		75,8
Transferencias de Capital		-2,6%			3,2%			17,4%	
	174,2		169,6	215,6		222,4	353,4		415,1
Del gobierno e instituciones nacionales		-2,6%			3,2%			17,4%	
	174,2		169,6	215,6		222,4	353,4		415,1
De la administración nacional		-2,6%			3,2%			17,4%	
	174,2		169,6	215,6		222,4	353,4		415,1
Del sector externo		0,0%			0,0%			0,0%	
	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0		0,0
De organismos internacionales		0,0%			0,0%			0,0%	
	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0		0,0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		111,1%			102,1%			68,2%	
	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2		0,4
Del sector privado		111,1%			102,1%			68,2%	
	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2		0,4
Del sector privado		111,1%			102,1%			68,2%	
	0,1		0,1	0,1		0,2	0,2		0,4
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		-84,8%			-65,8%			-47,5%	
•	77,6		11,8	92,5		31,7	157,2		82,5
Del sector privado		-84,8%			-65,8%			-47,1%	
•	77,6	•	11,8	92,5	•	31,7	156,0	•	82,5
Del sector privado	1	-84,8%	•	<u> </u>	-65,8%		<u> </u>	-47,1%	
	77,6	- ,	11,8	92,5	,	31.7	156,0	, ,-	82,5
De empresas públicas no financieras	1	0,0%	,-	,-	0,0%	/-	,-	-100,0%	,-
, p	0,0	-,	0,0	0,0	-,	0,0	1,1	,	0,0
De empresas públicas no financieras	1-7-	0,0%	-,•	-,-	0,0%	-,•	,- <u> </u>	-100,0%	-,-
P	0,0	-,	0,0	0.0	-,	0.0	1,1	,-/-	0,0
-	1-,-	26,4%		-,-	24,2%	3,0	-,-	28,3%	3,0
Totales		ZD.470			Z4.Z70			20.37∩	

^{*} Cifras provisorias





CUADRO II

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES *

CONCEPTO	2014-1er T	rimestre	2015-1er Trimestre			
CONCEPTO	\$	%	\$	%		
Inmuebles	1.739,3	11,4%	2.182,0	11,8%		
Vehículos	870,6	5,7%	1.174,2	6,3%		
Sellos	986,0	6,4%	1.280,4	6,9%		
Ingresos Brutos	9.608,9	62,7%	11.381,9	61,3%		
Coparticipación	1.254,0	8,2%	1.593,0	8,6%		
Otros	862,1	5,6%	957,0	5,2%		
Total Recursos	15.321,0	100,0%	18.568,4	100,0%		

CONCEPTO	2014-2do	Trimestre	2015-2do Trimestre			
CONCEPTO	\$ %		\$	%		
Inmuebles	1.224,0	8,0%	1.526,8	7,9%		
Vehículos	812,8	5,3%	1.141,5	5,9%		
Sellos	935,4	6,2%	1.228,2	6,4%		
Ingresos Brutos	9.797,0	64,4%	12.097,7	62,9%		
Coparticipación	1.373,6	9,0%	1.940,4	10,1%		
Otros	1.066,5	7,0%	1.294,7	6,7%		
Total Recursos	15.209,3	100,0%	19.229,3	100,0%		

CONCEPTO	2014-1er S	emestre	2015-1er Semestre			
CONCEPTO	\$	%	\$	%		
Inmuebles	2.963,3	9,7%	3.708,7	9,8%		
Patentes	1.683,4	5,5%	2.315,7	6,1%		
Sellos	1.921,4	6,3%	2.508,6	6,6%		
Ingresos Brutos	19.405,9	63,8%	23.479,6	62,1%		
Coparticipación	2.627,6	8,6%	3.533,4	9,3%		
Otros	1.819,5	6,0%	2.251,7	6,0%		
Total Recursos	30.421,1	100,0%	37.797,7	100,0%		

^{*} Cifras provisorias





CUADRO III

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO * COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE 2015-2014.

	1º S	EMESTRE 2	014	1º S	EMESTRE 20	15	2015-	2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	49.598,5	22.983,2	46,3	71.883,7	31.622,2	43,99	8.639,0	37,6
Remuneraciones al personal	27.819,7	13.263,6	47,7	39.033,2	17.994,5	46,10	4.731,0	35,7
Gastos en personal	27.819,7	13.263,6	47,7	39.033,2	17.994,5	46,10	4.731,0	35,7
Personal permanente	22.926,5	10.893,2	47,5	32.006,4	14.508,4	45,3	3.615,2	33,2
Personal temporario	3.812,1	1.714,0	45,0	5.492,5	2.599,4	47,3	885,3	51,7
Servicios extraordinarios	340,1	182,9	53,8	57,3	22,2	38,7	-160,8	-87,9
Asignaciones familiares	47,5	14,3	30,1	363,5	193,9	53,3	179,7	1.259,3
Asistencia social al personal	295,9	177,4	60,0	476,1	255,8	53,7	78,4	44,2
Beneficios y compensaciones	131,9	127,6	96,8	264,4	185,1	70,0	57,5	45,0
Gabinete de autoridades superiores	228,2	143,4	62,8	332,9	208,4	62,6	65,0	45,3
Contratos por Tiempo Determinado	37,5	10,8	28,7	40,1	21,4	53,4	10,7	99,3
Personal sin Discriminar			-			-	0,0	-
Gastos de consumo	13.326,7	6.042,0	45,3	20.242,6	8.359,9	41,3	2.317,9	38,4
Bienes de consumo	1.548,7	570,2	36,8	2.067,7	806,2	39,0	236,0	41,4
Productos alimenticios, agropecuarios y	00.5	16.7	16.0	425.4	24.4	25.2	47.4	1011
forestales	98,5	16,7	16,9	135,1	34,1	25,3	17,4	104,4
Textiles y vestuario	107,7	42,4	39,3	192,7	74,3	38,5	31,9	75,4
Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	64,3	15,9	24,7	89,6	25,2	28,1	9,3	58,8
Productos de cuero y caucho	3,4	0,8	23,3	9,5	3,4	-	2,6	328,2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	684,1	319,1	46,6	964,8	432,8	44,9	113,8	35,7
Productos de minerales no metálicos	18.0	1,3	7,1	19,3	2,9	14,8	1,6	123,0
Productos metálicos	20,3	1,9	9,4	23,3	4,0	17,2	2,1	108,9
Minerales	11,3	2,3	20,3	15,4	2,0	13,2	-0,3	-11,5
Otros bienes de consumo	541,0	170,0	31,4	617,9	227,5	36,8	57,5	33,8
Servicios no personales	11.619,2	5.461,0	47,0	17.785,6	7.538,4	42,4	2.077,4	38,0
Servicios básicos	601,2	219,1	36,4	771,2	235,2	30,5	16,2	7,4
Alguileres y derechos	496,1	179,9	36,3	722,8	271,7	37,6	91,9	51,1
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.797,3	3.064,1	63,9	7.081,6	3.435,4	48,5	371,3	12,1
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.512,3	584,6	38,7	2.223,0	831,7	37,4	247,0	42,3
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.571,8	596,5	38,0	2.649,5	1.125,7	42,5	529,2	88,7
Publicidad y propaganda	442,4	190,0	43,0	1.035,7	656,0	63,3	466,0	245,2
Pasajes, viáticos y movilidad	93,4	22,8	24,4	146,4	20,6	14,0	-2,2	-9,6
Impuestos, derechos, tasas y juicios	19,4	5,3	27,3	37,2	7,9	21,1	2,6	48,1
Otros servicios	2.085,3	598,7	28,7	3.118,1	954,2	30,6	355,6	59,4
Servicio de la deuda y disminución de otros	158,8	10,7	6,8	389,4	15,2	3,9	4,5	42,0
pasivos	133,6	10,7	0,0	303,4	13,2	3,3	٠,٠	72,0
Servicio de la deuda externa	158,8	10,7	6,8	389,4	15,2	3,9	4,5	42,0





CUADRO III (continuación)

		RO III (cont EMESTRE 2		1º S	EMESTRE 20	15	2015-	2014
Descripción							Diferencia	
Descripcion	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	1.237,3	598,8	48,4	2.404,8	840,5	34,9	241,6	40,3
Servicios no personales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	86,0	0,0	-
Alquileres y derechos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	86,0	0,0	-
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.237,3	598,8	48,4	2.404,8	840,4	34,9	241,6	40,3
Servicios de la Deuda Interna	235,2	128,7	54,7	1.156,9	339,4	29,3	210,6	163,6
Servicios de la Deuda Externa	874,7	406,5	46,5	1.126,1	440,5	39,1	34,0	8,4
Intereses por préstamos recibidos	127,3	63,6	50,0	121,7	60,5	49,7	-3,1	-4,9
Impuestos directos	0,0	0,0	10,5	0,0	0,0	4,5	0,0	-58,9
Servicios no personales	0,0	0,0	10,5	0,0	0,0	4,5	0,0	-58,9
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	10,5	0,0	0,0	4,5	0,0	-58,9
Transferencias corrientes	7.214,8	3.078,8	42,7	10.203,0	4.427,4	43,4	1.348,5	43,8
Transferencias	7.214,8	3.078,8	42,7	10.203,0	4.427,4	43,4	1.348,5	43,8
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.909,3	2.496,2	42,2	8.255,5	3.381,3	41,0	885,2	35,5
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	0,6	0,3	53,6	144,5	125,0	86,5	124,6	37.226,5
Transferencias al Sector Público empresarial	1.055,7	477,6	45,2	1.505,0	836,6	55,6	359,0	75,2
Transferencias a universidades nacionales	175,3	70,9	40,4	207,2	79,4	38,3	8,6	12,1
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	57,9	25,2	43,5	76,7	0,5	0,6	-24,7	-98,1
Transferencias al exterior	16,0	8,7	54,4	14,0	4,6	32,9	-4,1	-46,8
GASTOS DE CAPITAL	11.362,2	3.511,0	30,9	14.553,1	4.599,7	31,6	1.088,7	31,0
Inversión real directa por terceros	7.352,6	1.848,3	25,1	9.232,0	2.801,1	30,3	952,8	51,6
Bienes de uso	7.352,6	1.848,3	25,1	9.232,0	2.801,1	30,3	952,8	51,6
Bienes preexistentes	11,8	5,5	46,3	117,3	0,0	0,0	-5,5	-100,0
Construcciones	6.630,0	1.701,5	25,7	8.080,2	2.680,6	33,2	979,1	57,5
Maquinaria y equipo	444,5	122,8	27,6	745,3	83,7	11,2	-39,2	-31,9
Equipo de seguridad	4,0	0,2	5,2	9,4	0,5	4,9	0,3	123,1
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	12,0	0,9	7,7	13,1	2,5	19,2	1,6	174,4
Ampliación Y Mejoras De Equipos Y			_			-	0,0	-
Activos intangibles	77,3	17,3	22,4	130,7	33,8	0,0	16,5	95,3
Otros bienes de uso	172,9	0,0	0,0	135,9	0,0	-	0,0	282,8





	CUAD	RO III (cont	inuación)					
	1º 9	EMESTRE 2	014	1º S	EMESTRE 20	15	2015-	2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	3.710,6	1.542,7	41,6	4.970,1	1.665,5	33,5	122,8	8,0
Gastos en personal	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Personal permanente			-			-	0,0	
Asignaciones familiares			-			-	0,0	
Bienes de consumo	10,6	2,0	18,5	179,4	40,2	22,4	38,2	1.947,2
Productos alimenticios, agropecuarios y								
forestales			-	0,0	0,0	-	0,0	-
Textiles y vestuario	0,7	0,0	1,4	3,9	0,1	2,9	0,1	999,5
Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Productos de cuero y caucho	0,4	0,3	83,7	1,0	0,1	13,4	-0,2	-55,6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,7	0,7	100,0	3,3	0,3	10,0	-0,3	-50,5
Productos de minerales no metálicos	0,2	0,0	15,5	0,0	0,0	99,9	0,0	-92,1
Productos metálicos	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	98,0	0,0	186,6
Minerales		·	-	0,2	0,0	0,0	0,0	-
Otros bienes de consumo	8,7	1,0	11,0	170,9	39,6	23,2	38,6	4.020,0
Servicios no personales	1.352,5	698,7	51,7	2.179,9	736,2	33,8	37,5	5,4
Servicios Básicos	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-	,	0,2	0,0	0,0	-	-
Alquileres y derechos	31,1	14,6	47,1	43,8	8,1	18,5	-6,5	-44,7
Mantenimiento, reparación y limpieza	812,8	407,6	50,2	1.232,0	537,5	43,6	129,8	31,9
Servicios profesionales, técnicos y operativos	90,0	36,3	40,4	72,1	28,8	39,9	-7,5	-20,7
Servicios empresariales comerciales y financieros	348,8	235,2	67,4	706,9	140,0	19,8	-95,2	-40,5
Publicidad y Propaganda	0,5	0,5	99,6	1,8	1,1	58,9	0,5	102,0
Pasajes, viáticos y movilidad	,	,	-	,	,	-	,	-
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	28,5	0,0	-
Otros servicios	69,2	4,4	6,4	123,0	20,7	16,8	16,3	368,6
Bienes de uso	715,0	227,9	31,9	634,9	195,8	30,8	-32,1	-14,1
Bienes preexistentes	3,0	0,0	0,0			-	0,0	-
Construcciones	12,7	2,4	18,9	8,1	4,1	50,8	1,7	71,2
Maquinaria y equipo	538,2	137,0	25,5	464,8	142,4	30,6	5,3	3,9
Equipo de seguridad	21,2	5,7	26,7	22,6	5,1	22,5	-0,6	-10,3
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables Ampliaciones y Mejoras de Equipos y	22,1	12,8	57,9	19,4	1,5	7,9 -	-11,3 0,0	-88,1
Construcciones			-					_
Activos intangibles	117,7	70,0	59,5	120,0	42,7	35,6	-27,3	-39,0
Otros Bienes De Uso E Inversiones				0,0	0,0	-	0,0	-
Transferencias	1.186,5	513,4	43,3	1.598,3	580,1	36,3	66,7	13,0
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2,1	2,1	100,0	2,8	2,5	89,5	0,5	21,6
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital			-			-	0,0	-
Transferencias al Sector Público empresarial	1.175,2	508,5	43,3	1.590,0	575,0	36,2	66,5	13,1
Transferencias a universidades nacionales	6,2	0,2	3,2	2,3	0,0	0,0	-0,2	-100,0
Transferencias Al Exterior	3,0	2,6	88,0	3,2	2,6	80,1	-0,1	-2,9





	CUAD	RO III (cont	inuación)					
	1º S	EMESTRE 2	014	1º SEMESTRE 2015			2015-	2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	446,0	100,6	22,6	377,6	113,1	30,0	12,5	12,4
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	446,0	100,6	22,6	377,6	113,1	30,0	12,5	12,4
Transferencias de capital	106,8	81,6	76,4	128,8	60,0	46,5	-21,6	-26,5
Transferencias	106,8	81,6	76,4	128,8	60,0	46,5	-21,6	-26,5
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	3,8	1,1	28,9	4,5	1,1	24,3	0,0	-1,5
Transferencias al Sector Público empresarial	85,8	80,4	93,8	101,6	58,8	57,9	-21,6	-26,9
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	17,1	0,0	0,0	22,7	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al Exterior	0,1	0,0	72,6	0,1	0,1	42,0	0,0	8,0
Inversión financiera	192,2	38,5	20,0	222,2	73,2	32,9	34,7	90,0
Activos financieros	192,2	38,5	20,0	222,2	73,2	32,9	34,7	90,0
Aportes De Capital			-	45,5	20,0	43,9	20,0	-
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	20,1	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a largo plazo	191,7	38,5	43,5	176,2	53,2	30,2	14,7	38,0
Totales	60.960,6	26.494,3	43,5	86.436,8	36.221,9	41,9	9.727,7	36,7

^{*} Cifras provisorias





CUADRO IV

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO * COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE 2015-2014

	1º Se	mestre 201	4	1º Se	mestre 201	5	2015-	2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	8.297,2	2.611,9	31,5	13.482,7	4.502,0	33,4	1.890,1	72,4
Legislativa	1.105,1	0,0	0,0	1.616,5	322,4	19,9	322,4	100,0
Judicial	2.915,8	649,0	22,3	5.354,0	1.508,4	28,2	859,4	132,4
Dirección ejecutiva	2.234,5	1.087,6	48,7	3.385,6	1.556,4	46,0	468,7	43,1
Relaciones Interiores	27,3	7,5	27,6	34,1	12,6	36,9	5,1	67,1
Control de la gestión	714,1	263,2	36,9	1.874,3	833,7	44,5	570,4	216,7
Administración fiscal	1.300,3	604,5	46,5	1.218,2	268,5	22,0	-335,9	-55,6
Servicios de Seguridad	2.702,3	1.166,3	43,2	4.148,5	1.774,1	42,8	607,8	52,1
Seguridad interior	2.702,3	1.166,3	43,2	4.148,5	1.774,1	42,8	607,8	52,1
Servicios Sociales	36.539,2	16.595,5	45,4	50.461,1	21.830,0	43,3	5.234,4	31,5
Salud	12.459,4	5.861,3	47,0	16.497,9	7.764,1	47,1	1.902,8	32,5
Promoción y acción social	5.342,0	2.302,0	43,1	8.485,7	3.241,2	38,2	939,2	40,8
Educación	13.799,0	6.775,1	49,1	18.936,8	8.651,7	45,7	1.876,7	27,7
Cultura	1.975,8	823,0	41,7	2.663,5	1.105,6	41,5	282,6	34,3
Trabajo	705,3	205,8	29,2	727,9	314,6	43,2	108,8	52,8
Vivienda	1.587,4	456,4	28,7	2.094,1	541,8	25,9	85,4	18,7
Agua potable y alcantarillado	670,3	172,0	25,7	1.055,3	211,1	20,0	39,1	22,7
Servicios Económicos	12.025,9	5.510,9	45,8	15.550,4	7.260,3	46,7	1.749,3	31,7
Transporte	2.755,7	979,4	35,5	3.571,3	1.492,4	41,8	513,0	52,4
Ecología	1.165,6	484,5	41,6	1.677,4	727,3	43,4	242,8	50,1
Turismo	101,0	66,8	66,1	309,7	249,5	80,6	182,7	273,5
Industria y Comercio	220,9	77,8	35,2	319,9	105,1	32,9	27,4	35,2
Seguros y Finanzas	5,6	2,4	43,3	12,6	3,1	24,8	0,7	29,4
Servicios urbanos	7.777,0	3.900,1	50,1	9.659,5	4.682,8	48,5	782,8	20,1
Deuda pública – Intereses y gastos	1.396,1	609,6	43,7	2.794,2	855,7	30,6	246,1	40,4
Deuda pública – Intereses y gastos	1.396,1	609,6	43,7	2.794,2	855,7	30,6	246,1	40,4
Totales	60.960,6	26.494,3	43,5	86.436,8	36.221,9	41,9	9.727,7	36,7

^{*} Cifras provisorias







CUADRO V

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

(en millones de pesos) Sanción Ejecución Ej. % Jur Descripción 1 Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires 1.510,5 322,4 21,3 2 315,6 158,8 50,3 Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires 536,4 00,0 0,0 3 Defensoría del Pueblo 5 27,6 Ministerio Público 1.593,9 440,4 6 Tribunal Superior de Justicia 256,3 56,4 22,0 7 15,9 Consejo de la Magistratura 2.150,7 341,9 8 Sindicatura Gral, de la Ciudad de Buenos Aires 45,8 80,4 36,8 9 Procuración General de la Ciudad 398,2 225,0 56,5 1.631,3 826,7 50,7 20 Jefatura de Gobierno 21 Jefatura de Gabinete de Ministros 4.880,6 45,9 2.239,7 26 Ministerio de Justicia y Seguridad 4.782,9 2.409,0 50,4 28 327,9 38,0 Ministerio De Gobierno 124,4 30 2.093,7 693,2 33,1 Ministerio de Desarrollo Urbano 48,7 Ministerio de Ambiente y Espacio Público 35 11.251,1 5.484,6 40 Ministerio de Salud 15.535,5 7.662,0 49,3 3.974,5 1.582,9 39,8 45 Ministerio de Desarrollo Social 50 2.302,6 1.152,0 50,0 Ministerio de Cultura 55 48,0 Ministerio de Educación 17.577,1 8.430,6 928,3 49,9 60 Ministerio de Hacienda 1.861,0 65 2.792,6 1.127,8 40,4 Ministerio de Desarrollo Económico 68 56,0 Ministerio De Modernización 624,3 349,7 90 Secretaria De Gestión Comunal Y Atención Ciudad 1.221,4 704,0 57,6 30,6 98 2.794,2 855,7 Servicio de la Deuda Pública 99 5.188,1 Obligaciones a Cargo del Tesoro 69,6 1,3 Totales 85.680,6 36.221,9 42,3





CUADRO VI

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	322,4	21,3
1	Personal	959,2	229,1	23,9
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	551,3	93,3	16,9
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	158,8	50,3
2	Personal	263,2	142,3	54,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	52,4	16,5	31,6
3	Defensoria del Pueblo	536,4	0,0	0,0
3	Personal	335,3	0,0	0,0
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	201,1	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	1.593,9	440,4	27,6
5	Personal	1.349,0	404,7	30,0
5	Ministerio Publico S/Personal	244,9	35,7	14,6
6	Tribunal Superior de Justicia	256,3	56,4	22,0
6	Personal	179,3	47,1	26,3
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	77,0	9,3	12,1
7	Consejo de la Magistratura	2.150,7	341,9	15,9
7	Personal	1.247,7	295,7	23,7
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	902,9	46,2	5,1
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	36,8	45,8
8	Personal	67,2	33,3	49,6
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	13,2	3,5	26,2
9	Procuracion General de la Ciudad	398,2	225,0	56,5
9	Personal	342,7	198,8	58,0
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	55,5	26,2	47,2
20	Jefatura de Gobierno	1.631,3	826,7	50,7
20	Personal	457,7	245,8	53,7
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	1.173,6	581,0	49,5
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	4.880,6	2.239,7	45,9
21	Personal	323,1	175,7	54,4
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	4.557,5	2.064,0	45,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	2.409,0	50,4
26	Personal	2.946,6	1.570,4	53,3
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1.836,2	838,5	45,7
28	Ministerio de Gobierno	327,9	124,4	38,0
28	Personal	131,7	82,2	62,4
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	196,2	42,3	21,5





Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	693,2	33,1
30	Personal	126,9	81,7	64,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	1.966,8		31,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	11.251,1	5.484,6	48,7
35	Personal	614,8		59,8
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	10.636,2		48,1
40	Ministerio de Salud	15.535,5		49,3
40	Personal	10.609,2		53,4
40	Ministerio de Salud S/Personal	4.926,3	1.993,4	40,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	1.582,9	39,8
45	Personal	652,4	399,2	61,2
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	3.322,1	1.183,7	35,6
50	Ministerio de Cultura	2.302,6	1.152,0	50,0
50	Personal	1.066,3	633,3	59,4
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1.236,3	518,7	42,0
55	Ministerio de Educacion	17.577,1	8.430,6	48,0
55	Personal	11.209,7	6.102,4	54,4
55	Ministerio de Educacion S/Personal	6.367,4	2.328,2	36,6
60	Ministerio de Hacienda	1.861,0	928,3	49,9
60	Personal	1.002,4	577,3	57,6
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	858,6	351,0	40,9
65	Ministerio de Desarrollo Economico	2.792,6	1.127,8	40,4
65	Personal	566,6	323,8	57,2
65	Ministerio de Desarrollo Economico S/Personal	2.226,0	803,9	36,1
68	Ministerio de Modernización	624,3	349,7	56,0
68	Personal	297,5	172,8	58,1
68	Ministerio de Modernización S/Personal	326,7	176,9	54,1
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	1.221,4	704,0	57,6
90	Personal	442,3	237,8	53,8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	779,1	466,3	59,8
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	855,7	30,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	69,6	1,3
99	Personal	3.842,3	4,6	0,1
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	1.345,8	65,0	4,8





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	551,3	93,3	16,9
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	52,4	16,5	31,6
3	Defensoría del Pueblo	201,1	0,0	0,0
5	Ministerio Público	244,9	35,7	14,6
6	Tribunal Superior de Justicia	77,0	9,3	12,1
7	Consejo de la Magistratura	902,9	46,2	5,1
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	13,2	3,5	26,2
9	Procuración General de la Ciudad	55,5	26,2	47,2
20	Jefatura de Gobierno	1.173,6	581,0	49,5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.557,5	2.064,0	45,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.836,2	838,5	45,7
28	Ministerio de Gobierno	196,2	42,3	21,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.966,8	611,5	31,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	10.636,2	5.116,8	48,1
40	Ministerio de Salud	4.926,3	1.993,4	40,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.322,1	1.183,7	35,6
50	Ministerio de Cultura	1.236,3	518,7	42,0
55	Ministerio de Educación	6.367,4	2.328,2	36,6
60	Ministerio de Hacienda	858,6	351,0	40,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.226,0	803,9	36,1
68	Ministerio De Modernización	326,7	176,9	54,1
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	779,1	466,3	59,8
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	855,7	30,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.345,8	65,0	4,8
Totales		46.647,4	18.227,4	39,1





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	959,2	229,1	23,9
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	263,2	142,3	54,0
3	Defensoría del Pueblo	335,3	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.349,0	404,7	30,0
6	Tribunal Superior de Justicia	179,3	47,1	26,3
7	Consejo de la Magistratura	1.247,7	295,7	23,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	67,2	33,3	49,6
9	Procuración General de la Ciudad	342,7	198,8	58,0
20	Jefatura de Gobierno	457,7	245,8	53,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	323,1	175,7	54,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.946,6	1.570,4	53,3
28	Ministerio de Gobierno	131,7	82,2	62,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	126,9	81,7	64,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	614,8	367,8	59,8
40	Ministerio de Salud	10.609,2	5.668,7	53,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	652,4	399,2	61,2
50	Ministerio de Cultura	1.066,3	633,3	59,4
55	Ministerio de Educación	11.209,7	6.102,4	54,4
60	Ministerio de Hacienda	1.002,4	577,3	57,6
65	Ministerio de Desarrollo Económico	566,6	323,8	57,2
68	Ministerio De Modernización	297,5	172,8	58,1
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	442,3	237,8	53,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.842,3	4,6	0,1
Totales		39.033,2	17.994,5	46,1





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	61,2	1,4	2,2
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	6,0	1,3	21,7
3	Defensoría del Pueblo	6,0	0,0	0,0
5	Ministerio Público	12,0	2,2	18,5
6	Tribunal Superior de Justicia	4,3	0,7	15,5
7	Consejo de la Magistratura	13,4	3,7	27,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,1	16,3
9	Procuración General de la Ciudad	2,3	1,1	47,1
20	Jefatura de Gobierno	20,2	3,6	17,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	27,5	6,6	24,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	107,2	31,3	29,2
28	Ministerio de Gobierno	5,9	1,2	20,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	7,6	1,2	15,8
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	299,5	74,9	25,0
40	Ministerio de Salud	1.301,4	620,1	47,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	51,0	19,9	39,0
50	Ministerio de Cultura	54,8	11,1	20,3
55	Ministerio de Educación	130,2	21,2	16,3
60	Ministerio de Hacienda	68,1	22,4	32,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	45,4	13,0	28,6
68	Ministerio De Modernización	8,0	3,0	38,2
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	14,5	6,4	44,1
Totales		2.247,1	846,4	37,7





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	421,5	86,7	20,6
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	41,9	14,9	35,6
3	Defensoría del Pueblo	54,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	165,3	27,8	16,8
6	Tribunal Superior de Justicia	30,4	7,4	24,2
7	Consejo de la Magistratura	184,2	33,4	18,2
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	8,6	3,4	39,0
9	Procuración General de la Ciudad	41,2	17,1	41,5
20	Jefatura de Gobierno	1.150,9	566,6	49,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	725,2	288,6	39,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.275,7	622,2	48,8
28	Ministerio de Gobierno	103,5	33,8	32,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	219,1	73,8	33,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.107,5	3.613,3	50,8
40	Ministerio de Salud	1.593,5	564,5	35,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	582,1	241,7	41,5
50	Ministerio de Cultura	1.071,2	442,4	41,3
55	Ministerio de Educación	2.366,1	605,5	25,6
60	Ministerio de Hacienda	700,3	265,6	37,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	833,6	353,1	42,4
68	Ministerio De Modernización	312,0	130,9	42,0
90	Secretaría de Gestion Comunal Y Atención Ciudadana	491,7	246,0	50,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	485,6	36,0	7,4
Totales		19.965,5	8.274,7	41,4





INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	63,1	5,2	8,3
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	4,3	0,3	6,7
3	Defensoría del Pueblo	135,9	0,0	0,0
5	Ministerio Público	51,6	2,2	4,2
6	Tribunal Superior de Justicia	41,5	1,3	3,1
7	Consejo de la Magistratura	700,5	9,0	1,3
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,9	0,0	1,0
9	Procuración General de la Ciudad	37,2	8,0	21,4
20	Jefatura de Gobierno	33,4	6,4	19,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	613,8	254,1	41,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	250,2	45,6	18,2
28	Ministerio de Gobierno	7,1	0,5	6,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.608,0	509,3	31,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.160,8	1.229,9	38,9
40	Ministerio de Salud	951,6	298,4	31,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	70,0	20,5	29,3
50	Ministerio de Cultura	104,3	20,8	19,9
55	Ministerio de Educación	541,2	181,0	33,4
60	Ministerio de Hacienda	198,6	63,1	31,8
65	Ministerio de Desarrollo Económico	671,1	99,7	14,9
68	Ministerio De Modernización	81,9	42,9	52,3
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	415,4	198,8	47,9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	124,5	0,0	0,0
Totales		9.866,9	2.997,0	30,4





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	9,8	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	0,2	0,1	26,4
3	Defensoría del Pueblo	7,2	0,0	0,0
5	Ministerio Público	17,3	3,5	20,1
6	Tribunal Superior de Justicia	0,3	0,0	1,7
7	Consejo de la Magistratura	13,6	0,0	0,0
9	Procuración General de la Ciudad	0,5	0,0	8,6
20	Jefatura de Gobierno	13,3	4,4	33,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.278,8	1.499,9	45,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	261,9	139,5	53,3
28	Ministerio de Gobierno	77,9	6,8	8,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	9,2	4,3	46,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	408,5	178,0	43,6
40	Ministerio de Salud	1.042,0	510,3	49,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.564,0	901,1	35,1
50	Ministerio de Cultura	134,2	44,3	33,0
55	Ministerio de Educación	3.308,3	1.520,5	46,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	618,5	225,6	36,5
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	2,0	0,0	1,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	162,5	29,1	17,9
Totales		11.930,1	5.067,4	42,5





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	0,5	0,0	0,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	23,4	14,8	63,1
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	194,2	22,9	11,8
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	36,9	20,7	56,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	1,4	0,4	28,1
50	Ministerio de Cultura	1,1	0,0	0,0
55	Ministerio de Educacion	50,6	0,0	0,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	273,3	112,5	41,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	18,4	15,0	81,6
Totales		599,8	186,3	31,1

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	855,7	30,6

Cifras provisorias.





EJERCICIO 2015 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES

(en minores de		Vigente	Mod. Pres.	2/ 2.2
Descripción	Sanción	30/06/2015	acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.514,8	4,3	0,3
Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	315,6	0,0	0,0
Defensoría del Pueblo	536,4	538,9	2,5	0,5
Ministerio Público	1.593,9	1.595,1	1,3	0,1
Tribunal Superior de Justicia	256,3	256,3	0,0	0,0
Consejo de la Magistratura	2.150,7	2.159,4	8,7	0,4
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	77,2	-3,1	-3,9
Procuración General de la Ciudad	398,2	423,8	25,7	6,4
Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.675,5	44,2	2,7
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	4.991,8	111,2	2,3
Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	4.841,7	58,8	1,2
Ministerio de Gobierno	327,9	326,1	-1,8	-0,5
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	2.165,0	71,3	3,4
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	11.628,1	377,0	3,4
Ministerio de Salud	15.535,5	15.497,8	-37,7	-0,2
Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	3.920,8	-53,6	-1,3
Ministerio de Cultura	2.302,6	2.432,0	129,4	5,6
Ministerio de Educación	17.577,1	17.606,3	29,2	0,2
Ministerio de Hacienda	1.861,0	1.969,4	108,4	5,8
Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	3.008,4	215,8	7,7
Ministerio de Modernización	624,3	699,4	75,1	12,0
Secretaría de Acción Comunal y Gestión Ciudadana	1.221,4	1.384,3	162,9	13,3
Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.794,2	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	4.614,8	-573,2	-11,0
Totales	85.680,6	86.436,8	756,2	0,9

^{*} Cifras provisorias





CUADRO VIII

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE - COMPARATIVO 2015-2014

	20	14	20	15	2015-	2014
CONCEPTO	Vigente	Realizado/	Vigente	Realizado/	Diferencia	Dif.%
	vigente	Devengado	vigerite	Devengado	Real./Dev.	DII./6
I) Ingresos Corrientes	57.477,1	30.095,4	83.025,6	37.510,6	7.415,2	24,6%
Ingresos Tributarios	54.398,4	28.812,5	78.501,3	35.809,1	6.996,5	24,3%
Ingresos No Tributarios	1.924,4	743,9	2.858,3	1.091,5	347,6	46,7%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	360,6	197,9	466,4	279,8	81,9	41,4%
Rentas de la Propiedad	201,6	90,5	490,0	41,5	-49,0	-54,1%
Transferencias Corrientes	592,2	250,5	709,6	288,7	38,2	15,2%
II) Gastos Corrientes	48.361,2	22.384,4	69.478,8	30.781,8	8.397,4	37,5%
Remuneraciones al Personal	27.819,7	13.263,6	39.033,2	17.994,5	4.731,0	35,7%
Gastos de Consumo	13.326,7	6.042,0	20.242,6	8.359,9	2.317,9	38,4%
Transferencias Corrientes	7.214,8	3.078,8	10.203,0	4.427,4	1.348,5	43,8%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	9.115,9	7.711,0	13.546,8	6.728,8	-982,2	-12,7%
IV) Recursos de Capital	1.211,5	325,7	1.317,8	287,1	-38,6	-11,8%
Recursos Propios de Capital	562,0	17,5	497,1	32,8	15,3	87,3%
Transferencias de Capital	549,5	215,6	760,0	222,4	6,8	3,2%
Disminución de la Inversión Financiera	100,0	92,6	60,7	31,9	-60,7	-65,6%
V) Gastos de Capital	11.362,2	3.511,0	14.553,1	4.599,7	1.088,7	31,0%
Inversión Real Directa	11.063,2	3.390,9	14.202,1	4.466,6	1.075,7	31,7%
Transferencias de Capital	106,8	81,6	128,8	60,0	-21,6	-26,5%
Inversión Financiera	192,2	38,5	222,2	73,2	34,7	90,0%
VI) Recursos Totales (I+IV)	58.688,6	30.421,1	84.343,3	37.797,7	7.376,6	24,2%
VII) Gasto Primario (II+V)	59.723,4	25.895,4	84.032,0	35.381,5	9.486,1	36,6%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.034,8	4.525,7	311,4	2.416,2	-2.109,5	
IX) Intereses de la Deuda Pública	1.237,3	598,8	2.404,8	840,5	241,6	40,3%
X) Gastos Totales (VII+IX)	60.960,6	26.494,3	86.436,8	36.221,9	9.727,7	36,7%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.272,0	3.926,8	-2.093,5	1.575,8	-2.351,1	





CUADRO IX

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.

Jurisdicción Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1 Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires		1.514,8	322,4	21,3
10 Secretaria Administrativa		1.514,8	322,4	21,3
	16 Formacion Y Sancion De Leyes	1.514,8	322,4	21,3
2 Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires		315,6	158,8	50,3
20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		315,6	158,8	50,3
	16 Control Externo	315,6	158,8	50,3
3 Defensoria Del Pueblo		538,9	0,0	0,0
30 Defensoria Del Pueblo		538,9	0,0	0,0
	16 Defensa De Los Derechos	538,5	0,0	0,0
	17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	0,4	0,0	0,0
5 Ministerio Publico		1.595,1	440,4	27,6
70 Ministerio Publico		1.595,1	440,4	27,6
	10 Asesoria General Tutelar	170,7	39,4	23,1
	20 Ministerio Publico De La Defensa	576,1	282,9	49,1
	30 Ministerio Publico Fiscal	746,3	107,4	14,4
	40 Comision Conjunta De Administracion Ministerio Publico	102,1	10,7	10,4
6 Tribunal Superior De Justicia		256,3	56,4	22,0
50 Tribunal Superior		256,3	56,4	22,0
	1 Actividades Centrales	85,3	17,7	20,7
	2 Tutela Judicial	133,6	25,8	19,3
	3 Proceso Electoral 2015	37,4	13,0	34,7
7 Consejo De La Magistratura		2.159,4	341,9	15,8
51 Consejo De La Magistratura		2.159,4	341,9	15,8
	16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	1.031,3	79,1	7,7
	17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	436,8	100,8	23,1
	18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	332,9	74,0	22,2
	19 Metodos Alternativos De Resolucion De Conflictos Y Justicia Vecinal	27,0	5,6	20,8
	20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	331,3	82,4	24,9
8 Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		77,2	36,8	47,6
81 Sindicatura General De La Ciudad De Bueno:	Aires	77,2	36,8	47,6
	16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	77,2	36,8	47,6
9 Procuracion General De La Ciudad		423,8	225,0	53,:
730 Procuracion General De La Ciudad		423,8	225,0	53,:
	1 Actividades Centrales Procuracion General	253,6	202,0	
	11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	90,1	19,8	
	12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	80,1	3,2	
20 Jefatura De Gobierno	p	1.675,5	826,7	
100 Jefe De Gobierno		11,1	4,5	
	10 Conduccion Superior	11,1	4.5	





101 Secretaria Legal Y Tecnica		106,1	43,2	
	1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	101,5	42,5	41,8%
	15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	3,3	0,2	7,3%
	19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	1,2	0,5	43,2%
102 Secretaria General		116,1	62,4	53,7%
	2 Acciones De La Secretaria General	116,1	62,4	53,7%
106 Secretaria De Comunicacion Social		674,4	384,1	57,0%
	5 Desarrollo De Actividades Comunicacionales	674,4	384,1	57,0%
110 Vice Jefe De Gobierno		23,3	9,4	40,5%
	4 Actividades Centrales Vicejefatura De Gobierno	23,3	9,4	40,5%
112 Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adole	scentes	142,4	80,6	56,6%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 71,72, 73 Y 74	89,9	72,4	80,5%
	71 Servicios De Emergencia Y Programas Transversales	22,3	3,5	15,8%
	72 Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas/Os	17,7	4,6	25,7%
	73 Registros	8,3	0,0	0,5%
	74 Promocion Y Capacitacion En Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes	4,2	0,1	2,4%
113 Ente Regulador De Los Servicios Publicos		196,1	69,8	
	1 Actividades Centrales	111,4	37,4	33,6%
	61 Vinculos Con Los Usuarios	16,1	6,3	39,3%
	62 Control Técnico De Los Servicios Públicos	53,2	20,8	39,1%
	63 Actividades En Comunas	5,6	1,9	
	64 Gestión De La Información	9,8	3,4	34,4%
118 Direccion General De Escribania General		5,1	2,6	
	16 Titularidades De Dominio	5,1	2,6	
119 Direccion General De Contenidos		5,1	2,5	49,7%
	19 Contenidos	5,1	2,5	
121 Secretaria De Desarrollo Ciudadano		25,3	6,9	27,2%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 16 Y 45	25,3	6,9	27,2%
146 Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	54,5	18,3	
	17 Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	54,5	18,3	
168 Unidad De Coordinacion Del Plan Estrategico		10,1	4,5	
	11 Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	10,1	4,5	
214 Secretaria De Medios		18,2	6,7	37,0%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 14,30,31,51 Y 52	13,1	4,7	36,0%
	14 Upe Medios De Difusion	5,1	2,0	
215 Direccion General De Nuevos Medios	-p	3,9	1,3	32,3%
			2,3]
	30 Coordinacion De Nuevos Medios	3,9	1,3	32,3%
216 Direccion General De Coordinacion De Prensa	55 555 Situation be trace to medica	14,3	8,0	
210 Direction deficial De Coordination De l'Iensa	31 Planificacion Y Coordinacion De Prensa	14,3	8,0	
936 Dir.Gral De Cultos	52acación i coordinación de i felida	4,0	2,0	
550 Dil. Grai De Cuitos	21 Relaciones Con Los Cultos	4,0	2,0	
	21 Netaciones con Los cuitos	4,0	2,0	30,0%
2005 Direccion General Politicas De Juventud		42,2	12,2	28,9%
2005 Birection Seneral Foliticas De Javentad	45 Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De Politicas De Juventud	42,2	12,2	
2006 Direccion De Desarrollo Saludable	45 Discrio, Coordinación i Monteo de Fonticas de Javenta	71,6	25,3	
2000 Direction De Desarrollo Saludable		/1,6	23,3	33,470
	16 Politicas De Desarrollo Saludable	71,6	25,3	35,4%
2020 Subsecretaria De Relaciones Internacionales E Instituc			•	40,0%
2020 Subsecretaria De Relaciones internacionales E INSTITUC		10,4 10,4	4,2 4.2	40,0%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	10,4	4,2	40,0%





2021 Direccion General Protocolo Y Ceremonial		27,9	14,2	50,8%
	27 Relaciones Protocolares	27,9	14,2	50,8%
2022 Direccion General Relaciones Internacionales Y Coope	eracion	5,4	2,7	48,9%
	28 Internacionales Y Cooperacion	5,4	2,7	48,9%
2025 Subsecretaria De Contenidos		3,6	1,2	33,3%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	3,6	1,2	33,3%
2026 Direccion General De Planificacion Comunicacional		4,4	1,9	43,3%
	30 Planificacion	4,4	1,9	43,3%
2027 U.P.E Opinion Publica Y Comunicacion Directa		4,0	1,2	30,4%
·	31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	4,0	1,2	30,4%
2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4	·	61,1	35,8	58,7%
	51 Señal Am Y Fm	61,1	35,8	58,7%
2501 Señal De Cable Ciudad Abierta		34,8	21,1	60,6%
	52 Cable De La Ciudad	34,8	21,1	60,6%
21 Jefatura De Gabinete De Ministros		4.991,8	2.239,7	44,9%
276 Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y Transpor		303,3	132,3	43,6%
	31 Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	303,3	132,3	43,6%
277 Dir.Gral.De Seguridad Vial		19,3	7,2	37,2%
	33 Seguridad Vial	19,3	7,2	37,2%
318 Direccion General De Movilidad Saludable		73,2	30,8	42,0%
	35 Promoción Y Desarrollo De La Movilidad Saludable	73,2	30,8	42,0%
320 Subsecretaria De Transporte		427,3	236,8	55,4%
·	8 Actividades Comunes A Los Programas 31,33,35,36,68,70 Y 74	144,4	52,1	36,1%
	68 Verificación Técnica Vehicular	0,5	0,4	86,3%
	70 Transporte Masivo De Buses Rápidos	282,4	184,3	65,3%
323 Dir.Gral. Planificacion De La Movilidad		49,2	18,9	38,5%
	74 Planeamiento Del Transit. Y Transporte Público Y Privado De Pasajeros Y Ca	49,2	18,9	38,5%
324 Dir.Gral. Transito Y Transporte		336,3	91,4	27,2%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 72, 73, 75 Y 76	46,0	21,5	46,8%
	72 Señalización Luminosa	218,3	36,1	16,5%
	73 Señalamiento Vial	12,7	3,2	24,9%
	75 Demarcación Horizontal	18,1	10,4	57,4%
	76 Ordenamiento Del Espacio Vial	41,2	20,2	49,1%
325 Upe Juegos Olimpicos De La Juventud Bs As 2018		39,8	10,5	26,4%
	13 Organización Juegos Olímpicos De La Juventud Bs. As. 2018	39,8	10,5	26,4%
331 Subterraneos De Buenos Aires		3.090,8	1.411,4	45,7%
	12 Subterráneos De Buenos Aires	3.090,8	1.411,4	45,7%
721 D.Gral De Licencias		74,3	36,6	49,3%
	36 Emisión De Licencias	74,3	36,6	49,3%
2010 Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural		246,9	130,4	52,8%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 26, 27, 28 Y 32	23,3	11,8	50,5%
	27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	4,2	1,3	31,7%
	28 Atención y Asistencia Al Damnificado	215,8	115,7	53,6%
	32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	3,7	1,6	43,8%
2012 Unided De Branches Francisco Construction Co. 1	ana Cambia Cultural	CE -	32.0	OF F0/
2012 Unidad De Proyectos Especiales Construccion Ciudada	ana Cambio Cultural 37 Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	65,7 65,7	23,3 23,3	35,5% 35,5%
	57 Construction Crudadana i Cambio Cultural	7,ردن	43,3	33,3%





		T		
2013 Consejo De Gestion Del Parque De La Memoria		13,4	0,9	6,9%
	26 Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	13,4		
2051 Jefatura De Gabinete De Ministros	20 destion bett dique be 20 memoria i bet monumento il 200 fictimus	174,5		45,2%
	1 Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	142,8		
	10 Campañas Transversales De Gobierno	31,0		55,5%
	11 Relocalización Del Gobierno Ciudad De Bs As	0,7		0,0%
2134 Subsecretaria De Asuntos Publicos		42,4	15,7	37,1%
	5 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	25,5	9,5	37,4%
	39 Enlace Con Organismos De Control	8,2	3,1	38,0%
	40 Coordinación Institucional De La Gestión Pública	8,6	3,1	35,4%
2152 Subsecretaria De Planeamiento Y Control De Gestion		35,3		41,0%
	15 Planeamiento Y Control De Gestión	35,3		41,0%
26 Ministerio De Justicia Y Seguridad		4.841,7		
151 Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A		99,3	51,6	52,0%
	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	99,2	51,6	52,0%
	33 Compactacion De Bienes Muebles En Custodia	0,1	· ·	0,2%
152 Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	33 Compactación de Bienes Muebles En Custodía	59,8		48,2%
132 Dil. Gial. Guardia De Auxilio i Ellielgencias	52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	59,8	,	
153 Dir.Gral.De Defensa Civil	32 Intervenciones en emergencias en via rubilica	57,5		46,0%
133 bil. Glal. De Deletisa civil	53 Planificacion Y Control Defensa Civil	57,5	· ·	46,0%
278 Dir.Gral.De Politicas De Seguridad Y Prevencion Del D		42,6	· ·	
270 Silidianse i onticas se segundad i i revendon sei s		1.2,0	13,3	30, 170
	35 Politicas De Prevencion Del Delito	42,6	15,5	36,4%
282 Ministerio De Justicia Y Seguridad		185,0	92,4	49,9%
	1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	131,7	70,1	53,2%
	7 Reg. Verificacion Autopartes	25,3	12,7	49,9%
	26 Estudios Y Tecnologias	21,6		
	27 Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	6,5		36,1%
677 Dirección General De Logística		30,2		43,9%
	54 Apoyo Logistico En Emergencias	30,2		
678 Subsecretaria De Emergencias		101,4		21,3%
770 D. O. LO I. LO I	4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	101,4		
728 Dir.Gral Seguridad Privada	27 Control De Brostadous De Consided Difered	13,1		41,1%
	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada 38 Control Y Fiscalizacion	12,4		42,6%
763 Subsecretaria De Justicia	30 CUITUUI T FISCHIIZACIUII	0,8 55,2		17,5% 49,6%
703 Subsectedated De Justicid	2 Act Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	40,3		49,6% 55,6%
	25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	14,8		33,1%
793 Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion	25 Acciones de La Subsecietaria de Justicia	11,0		57,2%
755 Billoral Justicia, Negistros i Mediación	21 Mediacion Vecinal	10,2		61,5%
	24 Registro De Notarios	0,8		0,6%
799 Dir.Gral. Electoral		497,5	,	75,4%
	22 Gestion Electoral	497,5		
			,	
866 Dir.Gral Administracion De Infracciones		344,4		56,6%
	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	344,4	194,8	56,6%
868 Direccion General Administrativa Y Legal De La Policia	Metropolitana	39,8		22,0%
	57 Acciones De Administracion De La Policia Metropolitana	39,8		22,0%
869 Instituto Superior De Seguridad Publica		64,5		40,2%
	61 Acciones Instituto Superior De Seguridad Pública	44,8		57,5%
	62 Formación En Seguridad	19,8	0,2	1,2%





OTT O II I AA . III		0.70	4 acl	
871 Policia Metropolitana		2.709,1	1.271,7	46,9%
	58 Policia Metropolitana	2.709,1	1.271,7	46,9%
2183 Subsecretaría Seguridad Ciudadana		75,1	28,0	37,2%
	3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	75,1	28,0	37,2%
2184 Subsecretaría Prevención Del Delito Y Relacion Con La	Comunidad	27,3	8,2	29,9%
	5 Lineamientos Prevencion Del Delito Y Relacion Con La Comunidad	27,3	8,2	29,9%
8262 Agencia Gubernamental De Control		185,3	83,2	44,9%
	8 Actividades Centrales	185,3	83,2	44,9%
8270 Habilitaciones Y Permisos		48,5	24,8	51,2%
	91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	48,5	24,8	51,2%
	31 destion be nabilitationes 11 emilisos	40,5	24,0	31,270
8341 Dir.Gral Fiscalizacion Y Control		86,4	51,5	59,5%
OS 12 SITISTAL FISCALIZACIÓN F CONTROL	92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	86,4	51,5	59,5%
	32 Histalización de Actividades comerciales	00,4	31,3	33,370
8370 Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro		50,7	25,8	50,9%
6570 Direction General riscanzacion de Obras i Catastro	02 Fiscalizacion Do Obras E Instalaciones Complementarios			-
OCES Diseases Control March 1995 and 1995	93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	50,7	25,8	50,9%
8652 Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria		57,8	22,4	38,7%
	94 Fiscalizacion De Establecimientos Y Alimenticios	43,2	21,3	49,3%
		1 1		
	95 Analisis E Investigaciones	14,7	1,1	7,6%
28 Ministerio De Gobierno		326,1	124,4	38,2%
167 Direccion General De Asuntos Legislativos Y Organism	nos De Control	6,0	2,8	46,2%
	42 Coordinación Institucional	6,0	2,8	46,2%
2155 Subsecretaria De Gobierno		14,5	5,8	40,2%
	9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	14,5	5,8	40,2%
2180 Ministerio De Gobierno	ŭ	42,7	19,0	44,5%
	1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	42,7	19,0	44,5%
2181 Subsecretaría De Asuntos Políticos	1 Actividades centrales willisteno de dobiento	25,8	6,0	23,3%
2101 Subsecretaria De Asuntos i Onticos	10 Asuntos Politicos, Flactorales E Interiorizadiccionales			23,3%
2102 Culturantería Da Asuatas Fadarelas	18 Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	25,8	6,0	
2182 Subsecretaría De Asuntos Federales		20,4	9,2	45,3%
	15 Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	20,4	9,2	45,3%
2801 Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires		12,1	4,1	33,5%
	10 Area Metropolitana De Buenos Aires	12,1	4,1	33,5%
2803 Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Mu	nicipios	5,5	1,6	29,8%
	75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios	5,5	1,6	29,8%
2820 Direccion General Programas De Cooperacion Interju		10,9	4,4	40,9%
2020 Bricedon General Programas De Cooperación Interju	21 Ciudad Federal	10,9	4,4	40,9%
	21 Gladda i Ederai	10,9	4,4	40,5%
F000 Casas Da La Ciudad Da Ruanas Airre			3.3	27.00/
5000 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	7C Casa Da La Ciudad Da Duranas Airea	6,2	2,3	37,9%
	76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	6,2	2,3	37,9%
5013 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachu		63,9	3,2	5,0%
	77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	63,9	3,2	5,0%
9935 Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas		118,2	66,0	55,8%
	20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	118,2	66,0	55,8%
30 Ministerio De Desarrollo Urbano		2.165,0	693,2	32,0%
300 Ministerio De Desarrollo Urbano		65,5	30,3	46,3%
	1 Actividades Centrales Desarrollo Urbano	65,5	30,3	46,3%
			- ,,-	-,-,-
303 Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado		434,3	0,4	0,1%
303 Official De Froyecto Especial Arroyo Waldoriado	14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (D. G. P. H.)	434,3	0,4	0,1%
	14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	454,5	0,4	0,1%





305 Subs. De Coordinacion Y Seguiniento De Gestion 15 Modernizacion De La Gestion Publica					
306 Direction General De Coordination Institutional Y Corumitaria 9,2 4,5 69,3%	305 Subs.De Coordinacion Y Seguimiento De Gestion		4,7	0,9	19,6%
17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria 9,2 4,5 49,136		15 Modernizacion De La Gestion Publica			
17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria 9,2 4,5 49,136	306 Direccion General De Coordinacion Institucional Y Cor	nunitaria	9.2	4.5	49.1%
84 Proyectos De Arquitectura 15,7 6,5 41,65 305 Subs. De Proyectos De Urb. Arquitect. E Infraest. 8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85 14,1 6,3 44,25 312 Direccion General Obras De Arquitectura 25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias 120,6 71,1 54,96 319 Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental 16 Nuevo Distrito Gubernamental 18,1 7,7 42,36 333 Consejo Del Plan Urbano Ambiental 19,0 71,1 54,96 346 Di Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red Plancamiento Urbano 22,0 18,0 1					,
84 Proyectos De Arquitectura 15,7 6,5 41,65 305 Subs. De Proyectos De Urb. Arquitect. E Infraest. 8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85 14,1 6,3 44,25 312 Direccion General Obras De Arquitectura 25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias 120,6 71,1 54,96 319 Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental 16 Nuevo Distrito Gubernamental 18,1 7,7 42,36 333 Consejo Del Plan Urbano Ambiental 19,0 71,1 54,96 346 Di Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 70,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subternances 18,0 7,1 18,1 7,7 42,36 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red Plancamiento Urbano 22,0 18,0 1					
14.1 6,3 44,2%	307 Direccion General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	CA Description De Amerika share			
8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 V 85 312 Direccion General Obras De Arquitectura 25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias 319 Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental 16 Nuevo Distrito Gubernamental 172,6 71,1 54,76 333 Consejo Del Plan Urbano Ambiental 18,1 7,7 42,36 336 Direccion General De Proyectos Especiales Obras Red De Subterraneos 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterraneos 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterraneos 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterraneos 366 Dir. Gral Interpretacion Urbanistica 370 Aplicacion De Normas Referidas Al Pineamiento Urbano 380 Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas 380 Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas 370 Aplicacion De Normas Referidas Al Pineamiento Urbano 370 Aplicacion De Normas Referidas Al Pineamiento Urbano 370 Aplicacion De Normas Referidas Al Pineamiento Urbano 371 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3 372 Agrupacion Barrior Parque Donado-Holmberg 373 Recuperacion Beriar Parque Donado-Holmberg 374 Recuperacion Beriar Parque Donado-Holmberg 375 Agrupacion Beriar Parque Donado-Holmberg 375 Agrupacion Beriar Parque Donado-Holmberg 376 Agrupacion Beriar Parque Donado-Holmberg 377 Agrupacion Beriar Parque Donado-Holmberg 378 Agrupacion Beriar Parque Donado-Holmberg 379 Agrupacion Beriar Parque Donado-Holmberg 370 Agrupacion Beri	309 Subs De Provectos De Urb Arquitect F Infraest	84 Proyectos De Arquitectura			
25 Gecurion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias 126,0 109,1 46,2%	565 Subside Proyectes De Gibiniquiteette inituest.	8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85			
25 Gecurion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias 126,0 109,1 46,2%		•			
19.56 71.1 54.9% 16 Nuevo Distrito Gubernamental 12.96 71.1 54.9% 133 Consejo Del Plan Urbano Ambiental 16 Nuevo Distrito Gubernamental 12.96 71.1 54.9% 133 133 8.0 41.3% 134 135 136	312 Direccion General Obras De Arquitectura				-
16 Nuevo Distrito Gubernamental 123.6 7.1, 1 5.4,9% 19,3 8,0 41,3%	240 Unided De Descritos Formidas Dietrito Culturares				-
19,3 8,0 41,3%	319 Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamen				
69 Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental 72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas 1,2 0,3 26,2% 360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterraneos 565,1 320,2 48,9% 366 Dir. Gral Interpretacion Urbanistica 18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterraneos 565,1 320,2 48,9% 360 Dir. Gral Interpretacion Urbanistica 70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano 12,0 7,1 58,7% 380 Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas 797 Unidad Ejecutora Exau3 79 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8 258,0 32,7 12,7% 570 Esarrollo Urbanistico De La Comuna 8 258,0 32,7 12,7% 570 Esarrollo Urbanistico De La Comuna 8 258,0 32,7 12,7% 570 Esarrollo Urbanistico De La Traza De La Ex-Au3 23,0 5,4 23,6% 870 Direccion General De Planeamiento 71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano 6,5 3,3 5,9,9% 2301 Dirección General De Infraestructura 85 Proyectos De Ingenieria 9,9 3,1 31,2% 2303 Direccion General Obras De Ingenieria 9,9 3,1 31,2% 31 Desarrollo De La Infraestructura Urbana 31,0 31 Desarrollo Del La Infraestructura Del La Red Pluvial 55,6 18,7 36,8 364 Promocion Urbana 1,6 67 Registro De Obras E Instalaciones 10,0 42,7% 68 Promocion Urbana 570 Precion General De Registros 67 Registro De Obras E Instalaciones 77 Ferias Y Mercados 77 Ferias Y Mercados 15,6 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 45,6% 47,2% 44,1 46,6% 47,2% 48,9% 44,1 46,6% 47,2% 48,9% 44,1 46,6% 47,2% 48,9% 44,1 46,6% 47,2% 48,9% 4	333 Conseio Del Plan Urbano Ambiental	10 Nuevo Distrito Gubernamentai			
72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas 1,2 0,3 26,2%	222 222,2 22		25,5	3,0	.2,370
360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterraneos 655.1 320.2 48.9%		69 Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	18,1	7,7	42,3%
18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterraneos 655.1 320.2 48,9%		72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	1,2	0,3	26,2%
366 Dir.Gral Interpretacion Urbanistica 70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano 12,0 7,1 58,7% 58,7% 57 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8 258,0 32,7 12,7% 57 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8 258,0 32,7 12,7% 13,3% 142,1 27,5 13,3% 14,2 14,2 14,2 14,6	360 Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterr		· · ·		,
70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano 12,0 7,1 58,7% 258,0 32,7 12,7% 57 258,0 32,7 12,7% 58,7% 258,0 32,7 12,7% 58,7% 258,0 32,7 12,7% 58,7% 258,0 32,7 12,7% 258,0	2CC Div Cral International Inhonistics	18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterraneos			
380 Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas 797 Unidad Ejecutora Exau3 68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3 798 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg 807 Dirección General De Planeamiento 85 Proyectos De Ingenieria 85 Proyectos De Ingenieria 85 Proyectos De Ingenieria 85 Proyectos De La Infraestructura Urbana 31 Desarrollo De La Infraestructura Urbana 31 Desarrollo De La Infraestructura Urbana 3200 Secretaría De Planeamiento 7 Act. Comunes Prog., 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 Y 73 65 Unidad De Sistemas De Intelligencia Territorial 85 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico 77 Ferias Y Mercados 77 Ferias Y Mercados 77 Ferias Y Mercados 77 Ferias Y Mercados 9, 31, 13, 28, 31, 30, 30, 30, 30, 30, 30, 30, 30, 30, 30	366 Dir.Grai Interpretacion Orbanistica	70 Anlicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano			,
57 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8 258,0 32,7 12,7% 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 142,1 27,5 19,3% 19,3% 19,2% 23,0% 19,2% 23,0 19,2% 23,0 19,2% 23,0 19,2% 23,0 3,1 31,2% 24,0 23,0 24,0	380 Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas	70 Apricación de Normas Referidas Art fancamiento ordano			-
68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3 23,0 5,4 23,6% 73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg 119,2 22,0 18,5% 119,2 22,0 18,5% 119,2 22,0 18,5% 119,2		57 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8			-
73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg 119,2 22,0 18,5% 3,3 50,9%	797 Unidad Ejecutora Exau3		142,1	27,5	19,3%
807 Direccion General De Planeamiento 71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano 6,5 3,3 50,9% 71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano 6,5 3,3 50,9% 71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano 9,9 3,1 31,2% 85 Proyectos De Ingenieria 9,9 3,1 31,2% 75,4 23,4 31,1% 24 Obras De Infraestructura Urbana 31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial 51,6 18,7 36,3% 64 Pormocion Urbana 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 8367 Direccion General De Registros 66 Catastro 67 Registro De Obras E Instalaciones 67 Registro De Obras E Instalaciones 11.628,1 5.484,6 47,2% 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 15 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 15,0%		•			-
71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano 6,5 3,3 50,9% 2301 Dirección General De Infraestructura 85 Proyectos De Ingenieria 9,9 3,1 31,2% 2303 Direccion General Obras De Ingenieria 75,4 23,4 31,1% 24 Obras De Infraestructura Urbana 23,8 4,7 19,9% 31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial 51,6 18,7 36,3% 27,0 8,1 30,0% 64 Promocion Urbana 6,6 5 4,8 30,4% 64 Promocion Urbana 6,6 5 4,8 30,4% 64 Promocion Urbana 6,6 5 5,6 6,67,68,69,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,4% 64 Promocion Urbana 6,6 5 5,6 6,76,68,69,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,4% 64 Promocion Urbana 6,6 5 5,6 5,6 6,76,68,69,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,4% 64 Promocion Urbana 6,6 5 5,6 5,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,4% 64 Promocion Urbana 6,6 5 5,7 5 30,7 60,8% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 66 Catastro 34,2 28,0 81,8% 67 Registro De Obras E Instalaciones 16,3 2,8 16,9% 35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico 11,628,1 5,484,6 47,2% 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 9,8 8 44,1 44,6% 15 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 31,0%	207.0:	73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg			-
2301 Dirección General De Infraestructura 85 Proyectos De Ingenieria 9,9 3,1 31,2% 85 Proyectos De Ingenieria 9,9 3,1 31,2% 31,2% 31,2% 31,2% 31,2% 31,2% 31,2% 31,2% 31,2% 31,2% 32,4% 31,1% 32,2% 31,2% 32,4% 31,1% 32,2% 32,4% 31,1% 32,2% 32,4% 31,1% 32,2% 31,2% 32,3% 32,2% 32,3% 32,3% 32,2% 32,3% 32,2% 33,2% 32,2% 34,7 36,3% 32,2% 36,8% 30,4% 32,2% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 36,8 30,4% 32,2% 32,	807 Dirección General De Planeamiento	71 Planificacion V Decarrollo Del Espacio Urbano			,
85 Proyectos De Ingenieria 9,9 3,1 31,2% 2303 Direccion General Obras De Ingenieria 24 Obras De Infraestructura Urbana 23,8 4,7 19,9% 31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial 51,6 18,7 36,3% 2502 Secretaría De Planeamiento 27,0 8,1 30,0% 7 Act.Comunes Prog.,64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,4% 64 Promocion Urbana 1,6 0,4 24,7% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 66 Catastro 50,5 30,7 60,8% 67 Registro De Obras E Instalaciones 16,3 2,8 16,9% 35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 50,8 44,1 44,6% 15 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 99,8 8 44,1 44,6% 2356 Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 99,8 8 44,1 44,6%	2301 Dirección General De Infraestructura	71 Transitional Desarrollo Del Espacio Orbano			,
24 Obras De Infraestructura Urbana 23,8 4,7 19,9% 31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial 51,6 18,7 36,3% 30,0% 27,0 8,1 30,0% 64 Promocion Urbana 1,6 0,4 24,7% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 66 Catastro 67 Registro De Obras E Instalaciones 16,3 2,8 16,3% 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 23,8 4,7 19,9% 36,3% 30,0%		85 Proyectos De Ingenieria			
31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial 51,6 2502 Secretaría De Planeamiento 7 Act. Comunes Prog., 64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,0% 64 Promocion Urbana 6,0,4 24,7% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 66 Catastro 66 Catastro 67 Registro De Obras E Instalaciones 11,63 2,8 16,9% 35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico 2351 Direccion General De Ferias Y Mercados 77 Ferias Y Mercados 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 15 Regeneracion Urbana 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial 256,6 36,3% 30,0% 30	2303 Direccion General Obras De Ingenieria		75,4		31,1%
2502 Secretaría De Planeamiento 7 Act.Comunes Prog.,64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,4% 64 Promocion Urbana 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 66 Catastro 67 Registro De Obras E Instalaciones 11,6 3 2,8 16,9% 15,484,6 47,2% 2351 Direccion General De Ferias Y Mercados 77 Ferias Y Mercados 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 15 Regeneracion Urbana 16 0,4 24,7% 17 Ferias Y Mercados 16 3 2,8 16,9% 17 Ferias Y Mercados 18 23,5 10,1 42,9% 18 24,1 44,6% 19 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico					-
7 Act. Comunes Prog., 64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73 22,3 6,8 30,4% 64 Promocion Urbana 1,6 0,4 24,7% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 66 Catastro 67 Registro De Obras E Instalaciones 1,6 0,4 24,7% 67 Registro De Obras E Instalaciones 1,6 0,4 24,7% 1,6 0,5 30,7 60,8% 1,6 0,8 0,8 0,8 0,8 0,8 0,8 0,8 0,8 0,8 0,8	2503 Cogretorio De Blancomiento	31 Desarrollo De La Intraestructura De La Red Pluvial		-	-
64 Promocion Urbana 1,6 0,4 24,7% 65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5% 8367 Direccion General De Registros 50,5 30,7 60,8% 66 Catastro 34,2 28,0 81,8% 67 Registro De Obras E Instalaciones 16,3 2,8 16,9% 35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico 11.628,1 5.484,6 47,2% 2351 Direccion General De Ferias Y Mercados 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 28,3 31,0%	2502 Secretaria de Planeamiento	7 Act Comunes Prog. 64 65 66 67 68 69 70 71 72 V 73			
Sunidad De Sistemas De Inteligencia Territorial 3,1 0,9 30,5%		-			
66 Catastro 3,2 28,0 81,8% 67 Registro De Obras E Instalaciones 16,3 2,8 16,9% 16,9% 11,628,1 5.484,6 47,2% 11,628,1 5.484,6 47,2% 2351 Direccion General De Ferias Y Mercados 23,5 10,1 42,9% 77 Ferias Y Mercados 23,5 10,1 42,9% 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 28,3 31,0%					
67 Registro De Obras E Instalaciones 16,3 2,8 16,9%	8367 Direccion General De Registros				-
35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico 11.628,1 5.484,6 47,2% 2351 Direccion General De Ferias Y Mercados 23,5 10,1 42,9% 77 Ferias Y Mercados 23,5 10,1 42,9% 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 15 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 28,3 31,0%				-	
2351 Direccion General De Ferias Y Mercados 77 Ferias Y Mercados 23,5 10,1 42,9% 77 Ferias Y Mercados 23,5 10,1 42,9% 24,1 44,6% 24,1 44,6	25 Ministorio Do Ambiento V Especio Bublico	6/ Registro De Obras E Instalaciones			
77 Ferias Y Mercados 23,5 10,1 42,9% 2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 15 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 28,3 31,0%	33 Iviniisterio de Ambiente i Espacio Publico		11.028,1	5.484, 6	41,2%
2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 15 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir. Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 28,3 31,0%	2351 Direccion General De Ferias Y Mercados		23,5		,
15 Regeneracion Urbana 98,8 44,1 44,6% 2356 Dir.Gral. Inspection Del Uso Del Espacio Publico 91,3 28,3 31,0%		77 Ferias Y Mercados			,
2356 Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico 91,3 28,3 31,0%	2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana	15 Degeneracion Hebana			,
	2356 Dir Gral Inspection Del Uso Del Especio Publico	10 vedenerarion oldana			
76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico I 91.3I 28.3I 31.0%I	2550 Diff.Graff. Inspection Del 050 Del Espatio Publico	76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico	91,3	28,3	31,0%





2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial		539,0	195,5	36,3%
	79 Mantenimiento De La Red Pluvial	539,0	195,5	36,3%
8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico		291,4	139,3	47,8%
	1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	282,5	135,5	48,0%
	13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	8,9	3,8	42,4%
8729 Dir. Gral. Comunicación		27,1	18,3	67,3%
	16 Gestion De Comunicación	27,1	18,3	67,3%
8736 Ente De Higiene Urbana		248,6	113,5	45,7%
	85 Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	248,6	113,5	45,7%
8737 Direccion General De Limpieza		5.882,1	3.131,6	53,2%
	52 Servicios De Higiene Urbana	5.655,8	3.061,3	54,1%
	53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	194,8	68,5	35,1%
	57 Control De Plagas	31,6	1,9	5,9%
8738 Direccion General De Espacios Verdes		465,4	251,3	54,0%
	35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	465,4	251,3	54,0%
8740 Subsecretaria De Administracion		42,7	19,9	46,7%
	4 Actividades Comunes A Los Prog 21 Y 22	42,7	19,9	46,7%
8741 Dir. Gral De Fiscalización En La Vía Pública		123,6	47,1	38,1%
	21 Intervenciones De Fiscalizacion En La Via Publica	123,6	47,1	38,1%
8743 Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías		963,4	274,5	28,5%
	58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	962,1	274,3	28,5%
	59 Desarrollo De Nuevas Tecnologias	1,3	0,3	19,9%
8750 Dir.Gral. Control De Gestion		45,7	19,4	42,5%
	22 Control De Gestion Y Reclamos	45,7	19,4	42,5%
8771 Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público		16,8	4,5	26,9%
	7 Actividades Comunes A Los Prog 34, 35, 37, 40, 79 Y 88	16,8	4,5	26,9%
8779 Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publi	ico	37,2	12,1	32,6%
	75 Ordenamiento Del Espacio Publico	37,2	12,1	32,6%
8804 Direccion General De Cementerios		114,0	49,8	43,7%
	40 Servicios Mortuorios	114,0	49,8	43,7%
8807 Dirección General Alumbrado		568,3	177,0	31,1%
	37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	568,3	177,0	31,1%
8811 Ente De Mantenimiento Urbano Integral		1.140,1	562,7	49,4%
	34 Mantenimiento De La Via Publica	275,7	196,8	71,4%
	88 Mejoramiento De Las Vias De Transito Peatonal Y Vehicular	864,4	365,9	42,3%
8834 Direccion General De Reciclado		626,6	253,5	40,4%
	11 Reciclado De Residuos Urbanos	626,6	253,5	40,4%
8837 Subsecretaria De Higiene Urbana		9,4	2,2	23,7%
	6 Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-58-59 Y 85	9,1	2,2	24,4%
	56 Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	0,3	0,0	0,0%
8857 Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres		100,7	47,8	47,4%
	74 Mantenimiento Edilicio	100,7	47,8	47,4%
8911 Subsecretaria De Uso Del Espacio Público		19,1	7,5	39,5%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 15, 74, 75, 76 Y 77	19,1	7,5	39,5%





8933 Agencia Ambiental		78,6	39,9	50,7%
	5 Actividades Comunes A Los Prog. 91,92,93, 94,95 Y 96	63,1	36,0	1
	94 Compensacion Ambiental	7,9	0,0	1
	98 Redes Ambientales	5,8		
	99 Gestion Ambiental	1,8	0,6	1
8934 Direccion General De Control		40,8		
	91 Control Ambiental	32,2	19,2	
	95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	8,6	0,4	4,4%
8935 Direccion General De Evaluacion Tecnica		15,2	8,8	58,0%
	92 Evaluación Técnica	15,2	8,8	58,0%
8939 Direccion General Estrategias Ambientales		18,8	6,4	34,2%
	93 Estrategias Ambientales	10,7	4,2	39,7%
	96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,2	0,0	0,0%
	97 Protección Y Sanidad Animal	7,9	2,2	
40 Ministerio De Salud		15.497,8	7.662,0	
401 Ministerio De Salud		300,7	126,2	42,0%
	1 Actividades Centrales En Salud	290,1	124,9	1
	63 Instituto Autárquico Del Transplante	10,6	1,3	1
404 Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud		350,2	117,8	
	22 Infraestructura Y Equipamiento	350,2	117,8	
410 Htal.Teodoro Alvarez		518,2	262,2	
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	518,2	262,2	
411 Htal. Torcuato De Alvear	05 At 11 D C 1M 11	139,1	69,7	
442 Utal Carria Arraviali	85 Atención De Salud Mental	139,1	69,7	1
412 Htal. Cosme Argerich	Od Atamaián Mádias Dasián Camitania I	904,9	461,1	
413 Htal. Jose T. Borda	81 Atención Médica Región Sanitaria I	904,9	461,1	
413 Filal. Jose T. Borda	85 Atención De Salud Mental	390,8 390,8	173,5 173,5	
414 Htal. Maria Curie	85 Atericion de Salud Meritar	226,4	116,3	
414 Tital. Ivialia Culle	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	226,4	116,3	1
415 Htal. Odontologico Jose Dueñas	65 Atendion Medica Region Sanitaria III	106,5	51,9	1
415 Intal. Odolitologico 1030 Dacinas	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	106,5	51,9	
416 Htal. Carlos G. Durand	os Acendion Medica negion sanitaria in	800,8		
TEO TICHI COTTOS CI BUTUITO	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	800,8	391,9	1
417 Htal. Pedro De Elizalde		588,7	307,7	
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	588,7	307,7	
418 Htal. Juan A. Fernandez		817,1	407,0	
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	817,1	407,0	
419 Htal. Maria Ferrer	· ·	130,6		1
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	130,6	62,3	
420 Htal. Ricardo Gutierrez		839,7	420,2	
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	839,7	420,2	1
421 Htal. Pedro Lagleyze		105,1	51,6	
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	105,1	51,6	





422 Htal. Braulio Moyano		378,2	169,1	44,7%
ALL Hair Bradio Hoyano	85 Atención De Salud Mental	378,2		
423 Htal. Francisco J.Muñiz	SS / No. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10	481,5	1	
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	481,5		
424 Htal.De Odontologia	or region means region same and	83,2		
iz i maiise saontologia	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	83,2		
425 Htal. Jose M. Penna		661,4		
125 116.1135350 1111 011116	81 Atención Médica Región Sanitaria I	661,4		
426 Htal. Parmenio Piñero		748,6		
	82 Atención Médica Región Sanitaria li	748,6		
427 Htal. Ignacio Pirovano		610,8		
U	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	610,8	1	
428 Htal. De Quemados	Č	196,7		
	83 Atención Médica Región Sanitaria III	196,7		
429 Htal. Odontologico Quinquela Martin	, and the second	42,3		
·	81 Atención Médica Región Sanitaria I	42,3		
430 Htal. Jose M.Ramos Mejia	-	787,2		
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	787,2		50,4%
431 Htal. Bernardino Rivadavia	-	551,6	281,4	51,0%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	551,6	281,4	51,0%
432 Htal. Manuel Rocca		141,3	69,5	49,2%
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	141,3	69,5	49,2%
433 Htal. Santa Lucia		148,7	74,7	50,2%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	148,7	74,7	50,2%
434 Htal.Donacion Francisco Santojanni		802,9	404,1	50,3%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	802,9	404,1	50,3%
435 Htal. Ramon Sarda		305,1	148,5	48,7%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	305,1	148,5	48,7%
436 Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.		56,1	25,4	45,2%
	85 Atención De Salud Mental	56,1	25,4	45,2%
437 Htal. Carolina Tobar Garcia		148,8	72,7	48,9%
	85 Atención De Salud Mental	148,8		
438 Htal. Enrique Tornu		407,7	208,7	51,2%
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	407,7	208,7	51,2%
439 Htal. Bonorino Udaondo		224,6		
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	224,6		
440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield		309,9		
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	309,9	1	
441 Htal. Abel Zubizarreta		253,1		
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	253,1		
443 Centro De Salud Ameghino		62,5		
	85 Atención De Salud Mental	62,5		
445 Instituto Pasteur		59,9		
	45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	59,9	31,5	52,5%





	·			
446 Instituto De Rehabilitacion Psicofica		116,6	62,9	54,0%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	116,6	62,9	54,0%
449 Dir.Gral.Adjunta Same		211,2	112,8	53,4%
	49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	211,2	112,8	53,4%
450 Ctro.De Salud № 1 Hugo Rosario		21,7	10,3	47,7%
	85 Atención De Salud Mental	21,7	10,3	47,7%
455 Cai Cecilia Grierson		22,0	9,8	44,7%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	22,0	9,8	44,7%
551 Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud		1.206,5	594,6	49,3%
	7 Actividad De Atención Integrada De Salud Común A Los Prog. 45,49,61,62,64	36,0	19,9	55,2%
	61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	23,8	8,9	37,5%
	62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	30,4	24,3	80,0%
	64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	66,7	27,8	41,7%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	1,8	1,4	77,9%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	0,8	0,0	4,2%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	1,7	0,1	4,4%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	1,1	0,1	7,9%
	85 Atención De Salud Mental	105,1	42,5	40,4%
	86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	939,0	469,5	50,0%
552 Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Saluc	1	114,0	51,7	45,3%
	5 Actividad De Administración Común A Los Programas 45,49,61,62,63,64,81,8	114,0	51,7	45,3%
554 Subsecretaria De Planificacion Sanitaria		124,5	53,5	43,0%
	6 Actividad De Planificación Sanitaria Común A Los Programas 45,49,61,62,64,	124,5	53,5	43,0%
45 Ministerio De Desarrollo Social		3.920,8	1.582,9	40,4%
460 Ministerio De Desarrollo Social		80,3	44,7	55,7%
	1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	80,3	44,7	55,7%
470 Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario		148,7	64,5	43,4%
	2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	148,7	64,5	43,4%
474 Subsecretaria De La Tercera Edad		522,6	266,6	51,0%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	143,9	122,1	84,9%
	21 Hogar De Residencia Permanente	249,5	98,4	39,4%
	22 Supervision Establecimientos Adultos Mayores	1,1	0,4	34,8%
	23 Integracion Social De Adultos Mayores	28,3	7,0	24,6%
	24 Sistemas Alternativos A La Institutcionalizacion	99,8	38,8	38,8%
476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		609,5	244,3	40,1%
	66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	257,2	156,4	60,8%
	67 Desarrollo Integral Infantil	267,2	55,3	20,7%
	68 Fortalecimiento De Vinculos	85,1	32,6	38,2%
477 Subsecretaria De Promocion Social		49,2	17,2	35,0%
	3 Actividad Comun A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	43,8	15,0	34,2%
	61 Externacion Asistida	5,4	2,2	41,8%
478 Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata		432,1	213,7	49,5%
	42 Asistencia Socio Habitacional	119,7	70,6	59,0%
	43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	172,7	82,8	47,9%
	44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	93,1	41,9	45,1%
	45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	46,6	18,4	39,4%





480 Dir.Gral.Mujer		70,6	29,2	
	69 Asistencia Victimas De La Violencia	60,1	27,7	46,2%
	70 Fortalecimiento Politicas Igualdad De Oportunidad	10,5	1,4	
481 Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		961,0	309,5	
	41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	961,0	309,5	32,2%
482 Dir. Gral. De Economia Social		91,6	25,3	27,6%
	46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	86,9	23,5	27,0%
	47 Programa Promudemi	4,8	1,8	37,3%
483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		29,1	12,7	43,6%
403 Dir. didi. De Servicios Sociales Editales	62 Asistencia Social Descentralizada	29,1	12,7	43,6%
484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil	oz Asistentia Social Besterittanzada	859,5	338,1	39,3%
TOT DIT. Grai. Fortal callifornio De La Sociedad Civil	63 Fotalecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	171,1	91,4	
	,	'	- ,	,
	64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	682,5	243,6	35,7%
	65 Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	5,9	3,1	52,0%
485 Unidad De Coordinacion De Politicas Sociales En Adic	ciones	66,8	17,2	25,8%
	71 Politicas Sociales En Adicciones	66,8	17,2	25,8%
50 Ministerio De Cultura		2.432,0	1.152,0	47,4%
500 Ministerio De Cultura		347,1	108,9	31,4%
	1 Actividades Centrales Cultura	232,2	93,7	40,3%
	10 Actividades Casa De La Cultura	6,5	0,6	8,7%
	11 Incentivo A La Produccion Cultural	48,2	8,1	16,7%
	12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	1,6	0,2	11,5%
	13 Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	3,4	0,5	14,5%
	14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	55,1	5,9	10,7%
507 Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales	,	46,0	14,6	31,8%
	52 Festivales De La Ciudad	46,0	14,6	-
511 Dir. Gral De Promocion Cultural		205,3	97,5	47,5%
	31 Promocion De Actividades Culturales	113,2	67,5	59,6%
	32 Programa Cultural En Barrios	23,0	0,5	2,3%
	33 Premios Y Subsidios	69,0	29,5	42,8%
512 Dir. Gral De Ensenanza Artistica		152,9	81,4	53,2%
	34 Enseñanza De Las Artes	146,9	78,9	53,7%
	35 Difusion De Las Artes	6,0	2,5	40,9%
513 Dir. Gral De Musica		74,4	38,1	51,2%
	53 Promocion Y Divulgacion Musical	74,4	38,1	51,2%
514 Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires		14,7	5,2	35,3%
	36 Cultura Cientifica	14,7	5,2	35,3%
520 Subsecretaria De Patrimonio Cultural		11,3	4,1	36,4%
	6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,37,38,39,41,42,Y61	11,3	4,1	36,4%
521 Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico		23,7	12,4	52,6%
	37 Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	23,7	12,4	52,6%
522 Dir. Gral De Museos		119,4	51,5	43,1%
322 311 314 32 mases	38 Comunicacion De La Cultura En Museos	119,4	51,5	43,1%
			31,3	,2,2,0
523 Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura		57,0	27,5	48,3%
	39 Promocion De La Lectura	57,0	27,5	48,3%





524 Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento Edilicio		89,5	29,2	32,6%
524 Dif. Oral De Hillaestructura i Mantellillillelito Edilicio	61 Proyectos Y Ejecucion De Obras	89,5	29,2	32,6%
528 Dir. Gral. Casco Historico	or more to a reject dombe obids	8,7	4,4	51,0%
JZO DII. Gidi. Casco Fiistorico	41 Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	7,2	4,4	57,6%
	42 Escuela Taller Del Casco Historico		0,3	57,6% 17,8%
	42 ESCUEIA TAITET DET CASCO HISTOTICO	1,4	0,5	17,670
535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta		42,1	20,4	48,6%
	54 Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	42,1	20,4	48,6%
537 Direccion General Relaciones Institucionales Y Con La	Comunidad	12,1	2,9	24,2%
	29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	12,1	2,9	24,2%
541 Ente Autarquico Teatro Colon		601,0	257,2	42,8%
1 11 11 11 11 11 11	7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	272,8	141,9	52,0%
	58 For. Art. Instituto Superior De Arte	13,0	5,9	45,6%
	59 Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	315,2	109,4	34,7%
542 Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires	55 ETTAINGUISTON DE LAS EXPERSIONES TITAIS ACCUS	200,6	100,2	50,0%
5.2 5 Gran Gompleys reading standard be buerios ruites	8 Actividades Comunes A Programas 55-56	137,9	72,0	52,2%
	55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	52,4	27,6	52,6%
	56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	10,3	0,7	6,4%
543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martin	50 Torriddor Artistica Errer comprejo Teatrar	107,2	42,0	39,2%
343 Bit. Grai centro cartarar General San Martin	15 Usina Del Arte	20,4	4,7	23,0%
	57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	86,9	37,3	42,9%
753 Subsecretaria De Gestion Cultural	57 Nacyas Tenachcias En El Cegsin	5,6	3,8	66,9%
733 Subsectetaria de destion cultural	4 Act.Com 29,31,32,33,53	5,6	3,8	66,9%
759 Subsecretaria De Turismo	4 Act. Com 25,31,32,33,33		1,1	25,5%
739 Subsectedatia De Tutistito	30 Asesoramiento Turistico	4,2	1,1	25,5% 25,5%
9265 Agencia De Turismo	30 Asesoralmento runstico	4,2 309,2	249,5	80,7%
5203 Agencia de Turismo	CE Turismo Do La Ciudad	309,2	249,5	80,7%
FF Ministerie De Educacion	65 Turismo De La Ciudad			47,9%
55 Ministerio De Educacion 550 Ministerio De Educacion		17.606,3	8.430,6	-
550 Ministerio de Educación	4. Anti-Adadas Cantonias Educacias	376,7	214,0	56,8%
	1 Actividades Centrales Educacion	344,6	212,2	61,6%
EEC Diangamiente Educative	10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	32,1	1,8	5,6%
556 Planeamiento Educativo	42 Newsonianta Educativa	222,0	107,8	48,6%
FF7 Fredrick for De La Califded Education	13 Planeamiento Educativo	222,0	107,8	48,6%
557 Evaluación De La Calidad Educativa		47,8	15,1	31,6%
	46 Evaluacion Educativa, Investigacion Y Estadistica	47,8	15,1	31,6%
561 Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal		8.814,0	4.539,5	51,5%
	33 Educacion De Gestion Estatal	201,3	89,6	44,5%
	34 Educacion Inicial	1.454,5	812,8	55,9%
	35 Educacion Primaria	3.510,9	1.724,7	49,1%
	36 Educacion Especial	645,6	302,6	46,9%
	37 Educacion Media	1.632,1	844,8	51,8%
	39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	295,6	136,9	46,3%
	42 Educacion Tecnica	1.074,1	628,1	58,5%
570 Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		2.837,4	1.360,8	48,0%
	43 Educacion De Gestion Privada	2.837,4	1.360,8	48,0%
573 Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento		302,5	83,0	27,5%
	53 Infraestructura Escolar	302,5	83,0	27,5%





578 Dir.Gral. Administracion De Mantenimiento		409,3	127,9	31,39
	54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	18,7	3,1	16,5%
	57 Administracion De Mantenimiento	390,6	124,8	32,0%
580 Subs. Gestión Educativa Y Coord. Pedagógica		155,0	79,2	51,19
	2 Actividades Comunes A Los Programas 30,31,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,4	83,9	45,3	54,0%
	30 Extension Y Capacitacion	71,1	34,0	47,79
581 Dir.Gral.Tecnología Educativa		656,9	151,3	23,0%
	12 Plan Integral De Educacion Digital	626,2	140,7	22,5%
	56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	30,7	10,6	34,69
582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas		1.302,5	390,7	30,0%
	51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	1.238,0	365,5	29,5%
	52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	64,4	25,2	39,19
583 Dirección General De Educación Superior		1.086,0	610,4	56,2%
	38 Educacion Artistica	356,0	179,5	50,4%
	40 Formacion Tecnico Superior	134,2	74,8	55,8%
	41 Formacion Docente	594,7	355,8	59,8%
	45 Educacion Superior De Gestion Estatal	1,1	0,2	18,6%
584 Subsecretaria De Equidad Educativa		698,0	328,8	47,19
	4 Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 44	69,1	35,3	51,19
	21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	83,9	51,6	61,5%
	22 Estrategias Para La Educabilidad	211,0	125,6	59,5%
505.6 1 1 / 2 2 1/11 5 1 11 11 14 2	44 Becas Estudiantiles	334,0	116,3	34,89
585 Subsecretaría De Políticas Educativas Y Carrera Docer	I and the second	116,3	39,7	34,19
	5 Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	7,9	3,5	44,29
	70 Administracion De Personal	71,6	19,1	26,7%
	71 Carrera Docente	36,8	17,1	46,4%
672 Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y Ad	ministracion De Recursos	582,0	382,1	65,7%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,57	383,6	208,5	54,49
	31 Educacion Y Trabajo	190,4	169,6	89,19
	55 Equipamiento Y Mobiliario	8,0	4,0	49,6%
60 Ministerio De Hacienda		1.969,4	928,3	47,19
601 Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda		129,0	59,4	46,0%
	1 Actividades Centrales Hacienda	129,0	59,4	46,0%
609 Direccion General De Seguros		12,1	3,1	25,7%
oos pirección deneral pe seguios	21 Administracion De Los Seguros Del Gcba	12,1	3,1	25,7%
	1 22	14,1	3,1	25,77
610 Direccion General Mantenimiento De La Flota Auton	notor	127,0	68,0	53,5%
	22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	127,0	68,0	53,5%
611 Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto		21,9	11,3	51,4%
	23 Gestion Presupuestaria	21,9	11,3	51,4%
613 Dir.Gral.De Contaduria		121,2	59,8	49,49
	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	121,2	59,8	49,49
614 Dir.Gral.De Tesoreria		86,7	35,9	41,5%
	25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	86,7	35,9	41,5%





615 Dir.Gral.De Credito Publico		10,5	5,8	55,7%
615 DII. Giai. De Ciedito Publico	26 Administracion De La Deuda	6,3	4,0	62,8%
		2,5		
	28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Credito		1,2	47,5%
cropi o la	33 Evaluacion Financiera	1,6	0,7	41,0%
618 Dir.Gral. Procesos Administrativos	50.5	3,7	2,1	55,1%
	58 Procesos Administrativos	3,7	2,1	55,1%
619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios		7,6	3,5	45,8%
	12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	7,6	3,5	45,8%
623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		47,0	24,0	51,0%
	11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	47,0	24,0	51,0%
638 Direccion General Unidad Informatica De Administraci		85,7	36,1	42,1%
	29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	85,7	36,1	42,1%
817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales		3,2	1,8	56,6%
	30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	3,2	1,8	56,6%
8612 Direccion General De Estadisticas Y Censos		143,9	57,8	40,2%
	89 Sistema Estadistico De La Ciudad	142,9	57,3	40,1%
	90 Plan Nacional De Estadistica	1,0	0,5	49,1%
8618 Administ.Gubernamental De Ingresos Publicos		1.110,2	536,2	48,3%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 84, 85, 86, 87 Y 88	672,6	434,0	64,5%
	84 Relaciones Con La Comunidad	16,6	1,0	6,2%
	85 Desarrollo Tecnológico	253,7	82,8	32,6%
	86 Fiscalización	71,7	0,4	0,6%
	87 Recaudación Tributaria	91,6	17,8	19,4%
	88 Desarrollo Y Actualizacion De La Legislación Tributaria	4,1	0,1	3,1%
8796 Instituto De Juegos De Apuesta		59,8	23,6	39,4%
• '	81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	59,8	23,6	39,4%
65 Ministerio De Desarrollo Economico	• •	3.008,4	1.127,8	37,5%
108 Corporacion Del Sur S.E.		134,8	78,5	58,3%
'	14 Corporacion Bs.As Sur S.E	134,8	78,5	58,3%
117 Secretaria De Habitat E Inclusion	·	241,5	84,3	34,9%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19, 20 Y 30	110,7	50,9	46,0%
	19 Habitat	58,4	10,8	18,5%
	20 Inclusion Social	23,3	11,7	50,1%
	30 Mejoramiento De Villas	49,1	10,9	22,2%
'	• • • • • •			,_,
171 Comision Plena Participacion E Integracion Personas C	Con Necesidades Especiales	11,8	3,7	31,6%
	51 Inclusión De Personas Con Discapacidad	11,8	3,7	31,6%
290 Instituto De La Vivienda Ley 1251		1.179,4	301,9	25,6%
	9 Act.Comunes Prog. 100,105,106,108,109 Y 110	328,6	136,1	41,4%
	50 Hotelados	9,0	0,0	0,0%
	100 Créditos Ley 341/964	129,6	46,1	35,6%
	102 Colonia Sola	1,9	0,0	0,0%
	104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	1,7	0,0	0,0%
	105 Rehabilitación La Boca	111,0	19,6	17,7%
	106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	217,6	63,5	29,2%
	108 Mejor Vivir	1,4	0,1	9,5%
	109 Viviendas Con Ahorro Previo	330,0	14,0	9,5% 4,3%
	110 Creditos 1ra Vivienda			
	110 Creditos Ira vivienda 111 Mi Casa Ba	3,1 45,6	2,2 20,0	72,9% 43,9%
	TIT IVII Casa da	45,0	20,0	45,9%





350 Parque De La Ciudad		35,5	16,2	45,7%
	15 Parque De La Ciudad	35,5	16,2	45,7%
616 Dir.Gral. Adminstracion De Bienes		13,0	4,8	37,2%
	13 Administración De Bienes	13,0	4,8	37,2%
650 Ministerio De Desarrollo Economico		320,9	185,5	57,8%
	1 Actividades Centrales Desarrollo Economico	249,5	133,3	53,4%
	18 Analisis De Politicas De Impacto Economico	28,7	12,5	43,5%
	24 Prosur Habitat	42,7	39,7	93,0%
655 Direccion General De Actividades Cientificas Y Tecnologicas		4,6	1,4	30,7%
	31 Transferencia De Tecnología Al Sector Productivo	4,0	1,4	35,7%
	32 Tecnología Y Sociedad	0,7	0,0	0,0%
656 Dir. Gral De Empleo		36,3	21,2	58,4%
	42 Conduccion Y Administracion Programas De Empleo	31,5	20,4	64,8%
	43 Servicios De Rúbrica Y Registro	2,2	0,8	34,8%
	49 Asistencia A Pymes	2,6	0,0	0,0%
711 Subsecretaria De Trabajo		30,3	12,4	40,8%
	40 Gestión De Los Conflictos Colectivos	30,3	12,4	40,8%
761 Direccion General Proteccion Del Trabajo		47,4	21,8	46,0%
701 Biresaisii General i roteesiisii Ber i abage	44 Protección De Trabajo	45,4	21,6	47,5%
	45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	1,0	0,2	20,3%
	47 Cumplimiento De Convenio Srt	1,0	0,0	0,0%
790 Subsecretaria De Economia Creativa		59,1	11,0	18,7%
	2 Act. Común Prog. 10,17,27,34,31,32,64,66 Y 67	20,0	9,1	45,4%
	27 Promoción A Emprendedores	36,8	0,8	2,3%
	34 Promoción Y Difusión De La Economía Creativa	2,2	1,1	49,7%
			-,-	,.,.
850 Sociedad Administradora Del Puerto		0,0	0,0	0,0%
	17 Sociedad Administradora Del Puerto	0,0	0,0	0,0%
851 Dir.Gral. De Relaciones Laborales		5,5	1,5	28,0%
	48 Promoción De Las Relaciones Laborales	5,5	1,5	28,0%
2191 Consejo Economico Y Social De La Caba		31,0	0,0	0,0%
, ,	35 Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La Comunidad	31,0	0,0	0,0%
2650 Dir. Gral. Comercio Exterior		9,3	4,3	45,9%
	10 Internacionalizacion	9,3	4,3	45,9%
2656 Dir Gral. Industrias Creativas		35,5	13,8	38,8%
	64 Industrias Creativas	14,6	7,9	54,2%
	66 Distrito De Diseño	13,7	4,4	31,8%
	67 Distrito Audiovisual	7,2	1,5	21,0%
2666 Subsecretaria De Inversiones		41,6	14,1	33,8%
	61 Promoción De Inversiones	38,7	12,0	31,0%
	68 Centro De Atencion Al Inversor	2,9	2,1	71,0%
8106 Subsecretaria De Deportes		318,8	187,1	58,7%
	5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	92,1	33,8	36,8%
	81 Colonias Deportivas Y Recreativas	100,5	80,0	79,6%
	82 Promocion Y Desarrollo Deportivo	15,2	5,0	33,1%
	83 Eventos Deportivos Y Recreativos	53,0	46,2	87,1%
	84 Plan Deportivo Recrativo	58,0	22,0	38,0%
	84 мап рероптічо кестатічо	58,0	22,0	38,0%





8624 Dg. Concesiones	,	80,8	42,4	52,5%
	11 Concesiones Existentes Dentro Del Ámbito De La Ciudad Autónoma De Bue	79,2	41,2	52,0%
	12 Nuevas Concesiones En El Ámbito De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	1,6	1,2	73,5%
9470 Unidad De Gestion Intervencion Social		371,4	121,9	32,8%
	16 Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	371,4	121,9	32,8%
68 Ministerio De Modernizacion		699,4	349,7	50,0%
608 Instituto Superior De La Carrera Administrativa		29,4	10,9	37,1%
	10 Capacitacion Del Personal	29,4	10,9	37,1%
642 Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos		209,3	107,1	51,1%
	41 Administracion Del Personal	209,3	107,1	51,1%
681 Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		16,8	10,6	63,3%
	95 Plataforma Digital	16,8	10,6	63,3%
682 Dir.Gral. De Infraestructura		148,2	77,3	52,2%
	96 Infraestructura Informatica	148,2	77,3	52,2%
683 Dir.Gral.De Integración De Sistemas		68,7	20,4	29,7%
	94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	68,7	20,4	29,7%
918 Ministerio De Modernizacion		88,0	41,9	47,6%
	1 Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	88,0	41,9	47,6%
919 Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Moderniza	cion	65,6	40,2	61,3%
	44 Estrategia Y Desarrollo	65,6	40,2	61,3%
921 Subsecretaria De Ciudad Inteligente		20,4	6,7	32,7%
	45 Ciudad Inteligente	20,4	6,7	32,7%
8056 Agencia Sistemas De Informacion		52,9	34,6	65,3%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	52,9	34,6	65,3%
90 Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana		1.384,3	704,0	50,9%
2200 Dir. Gral. Atención Vecinal		78,7	25,3	32,1%
	59 Mejora Continua De Atencion Al Ciudadano	78,7	25,3	32,1%
2202 Dir.Gral.Defensa Y Protección Del Consumidor		42,1	21,2	50,2%
	61 Defensa Y Protección Del Consumidor	42,1	21,2	50,2%
2203 Dir.Gral.De Participacion Ciudadana		6,5	3,0	46,4%
	56 Coordinación Participación Ciudadana	6,5	3,0	46,4%
2204 Sec. Gestión Comunal Y Atención Ciudadana		412,5	213,1	51,7%
	1 Actividades Centrales Secgc Y Ac	204,4	137,9	67,4%
	55 Identidad Comunas	208,1	75,2	36,1%
2205 Dir.Gral.Coord.Mant.Espacio Pco Comunal		4,9	2,8	56,1%
	62 Formación De Las Comunas	4,9	2,8	56,1%
2206 Dir.Gral.Obras Comunales		79,0	55,7	70,5%
	64 Intervenciones En El Espacio Publico Comunal	79,0	55,7	70,5%
2207 Dir.Gral. Descentralizacion Comunal		0,4	0,1	29,6%
	74 Descentralizacion Y Distribucion De Competencias Concurrentes	0,4	0,1	29,6%
		· J		
2208 Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados Y Mantenimie	nto Edilicio	98,4	74,1	75,2%
		ĺ,	, i	
	69 Obras De Infraestructura Comunal	97,9	74,0	75,6%
	75 Coordinacion Servicios Desconcentrados	0,5	0,1	15,8%
8283 Subsecretaría De Atención Ciudadana		8,1	6,3	77,1%
	6 Actividades Comunes Prog 59, 61 Y 68	8,1	6,3	77,1%





8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad		2,6		
	68 Atención Ciudadana De Calidad	2,6		
8285 Subsecretaría De Descentralización, Desconcentración Y Participación Ciudadana 		10,0	5,6	55,6%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 56, 58, 69, 70, 73, 74 Y 75	9,9	5,5	56,0%
	73 Acc.Del Consejo De Coordinacion Intercomunal	0,1	0,0	15,7%
8286 Unidades De Atención Ciudadana		58,8		
	70 Desconcentracion De Serv.Y Atenc.Al Ciudadano	58,8		
8288 Subsecretaría Espacio Público Comunal		2,2		
	5 Actividades Comunes A Los Programas 62 Y 64	2,2		
9101 Comuna 1		30,8		
	1 Gestión De La Comuna 1	30,8	· ·	
9102 Comuna 2		36,1		
0.00 0	2 Gestión De La Comuna 2	36,1		
9103 Comuna 3		29,1		
0404 Canada A	3 Gestión De La Comuna 3	29,1		
9104 Comuna 4	4 Cartifu Da la Camuna 4	50,7		
0405 Canada 5	4 Gestión De La Comuna 4	50,7	· ·	
9105 Comuna 5	F. Cartifu Da La Carragna F	31,1		
0406 6	5 Gestión De La Comuna 5	31,1		
9106 Comuna 6	C Castián Da la Camuna C	31,5		
9107 Comuna 7	6 Gestión De La Comuna 6	31,5		
9107 Comuna 7	7 Gestión De La Comuna 7	47,6		
0100 Comuna 0	/ Gestion be La Comuna /	47,6		
9108 Comuna 8	8 Gestión De La Comuna 8	50,2 50,2	-	
9109 Comuna 9	8 destion de la comuna 8	41,0		
9109 Comuna 9	9 Gestión De La Comuna 9	41,0		
9110 Comuna 10	9 destion be la comuna 9	38,9	· ·	
9110 Comuna 10	10 Gestión De La Comuna 10	38,9		
9111 Comuna 11	10 destion be la comuna 10	39,6		
SIII COIIIUIIA II	11 Gestión De La Comuna 11	39,6	· ·	
9112 Comuna 12	11 Gestion De La Comuna 11	45,3		
JIIZ COMUNA IZ	12 Gestión De La Comuna 12	45,3		1
9113 Comuna 13	12 Gestion be to comuna 12	42,2		
SIIS COMUNA IS	13 Gestión De La Comuna 13	42,2		
9114 Comuna 14	15 desiron be ta comuna 15	40,4		
SIIT COMUNA IT	14 Gestión De La Comuna 14	40,4		
9115 Comuna 15	2. Geston 20 to contain 21	25,3		
5225 55 25	15 Gestión De La Comuna 15	25,3		
98 Servicio De La Deuda Publica	25 Gestion De La Gorriana 15	2.794,2		
641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Public	ı a	2.794,2	_ ·	1
			,	,
	16 Intereses De La Deuda Publica	2.794,2	855,7	30,6%





99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro		4.614,8	69,6	1,5%
640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		4.614,8	69,6	1,5%
	16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	705,1	57,6	8,2%
	17 Aportes A Entes Publicos	8,0	0,0	0,0%
	18 Aportes Con Fines Sociales	59,4	7,4	12,5%
	19 R.A.D	10,5	4,6	43,7%
	23 Ley 471	3.831,8	0,0	0,0%